



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMO Nicaragua

PATRIA!
PAZI!
PERVENIR!



MINED

Un Ministerio en la Comunidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Proyecto
Respuesta del sector educativo de
Nicaragua ante COVID-19

Octubre 2020



Contenido

1. Introducción y Descripción del Proyecto	4
2. Descripción del EAS 10: participación de las partes interesadas y divulgación de información.....	9
3. Breve resumen de las actividades anteriores de participación de las partes interesadas	10
4. Identificación y análisis de las partes interesadas	15
4.1 Partes afectadas.....	16
4.2. Otras partes interesadas	18
4.3. Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables	20
5. Plan de Participación de las Partes Interesadas	22
5.1 Introducción y objetivos	22
5.2 Estrategia propuesta para la divulgación de información	23
5.3. Estrategia de consulta propuesta	25
5.4. Estrategia propuesta para incorporar la opinión de los grupos vulnerables	27
5.5. Cronograma	28
5.6 Análisis de los comentarios.....	29
6. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas	29
6.1. Recursos	29
6.2. Funciones y responsabilidades de gestión.....	31
7. Seguimiento y presentación de informes	31
7.1. Participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento	31
7.2. Presentación de informes a los grupos de partes interesadas.....	31
8. Mecanismo de atención de Preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas	32
8.1 Introducción	32
8.2 Etapas y Procedimientos del Mecanismo de Comunicación	33
8.3 Procedimiento para implementar el mecanismo de comunicación de preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas.....	37
8.4 Niveles de Implementación del Mecanismo de Comunicación.....	40
8.5 Responsabilidades en la Implementación del Mecanismo de Comunicación	42



8.6 Monitoreo y Evaluación del Mecanismo para el Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19	46
8.7 Lista de Posibles Situaciones que pueden ocasionar Preocupaciones, Quejas, Sugerencias, e instancias responsables para dar Respuestas.	50
Anexos	53
Anexo 1 - Encuesta para partes interesadas del Proyecto	53
Anexo No. 2 Informe del Proceso de consulta	56



1. Introducción y Descripción del Proyecto

Debido a la declaración de la pandemia del COVID 19 a nivel mundial, el Ministerio de Educación preparó una “Estrategia Nacional del Subsistema de Educación Básica y Media para enfrentar la pandemia COVID 19”, la que está alineada con el Plan de Educación 2017-2021, el cual es el documento de referencia para la actuación del Subsistema de Educación Básica y Media y está enfocado en mejorar la calidad educativa, centrado en el aprendizaje, desde una formación integral que tome en cuenta al ser humano en todas sus dimensiones.

La estrategia institucional para garantizar la permanencia y continuidad educativa articula las líneas de acción en **cuatro etapas**:

1. Educación preventiva para promover la salud y seguridad durante la educación presencial (la prevención).
2. La educación no presencial, con un enfoque en la equidad e inclusión (estudio a distancia).
3. Mitigación del impacto de la pandemia (recuperación).
4. Fortalecer la resiliencia del sistema ante retos futuros (resiliencia).

Dentro de estas etapas, el MINED ha definido ocho áreas temáticas: fortalecimiento de competencias docentes para la adecuación curricular; medidas de prevención de salud y seguridad; soporte socioemocional a comunidad educativa y a las familias y ampliación de la capacidad tecnológica de comunicación.

En el mes de mayo de 2020, el MINED envió solicitud para aplicar al financiamiento acelerado en respuesta ante el COVID 19, que la Alianza Mundial para la Educación (AME) ofreció a los países miembros. Se contó con el apoyo del Banco Mundial como agencia gestora para la presentación de un proyecto que contiene acciones enmarcadas en la Estrategia Nacional de respuesta ante el COVID 19.

El Proyecto que se propone, busca apoyar al MINED con la implementación de actividades dentro de las etapas de educación a distancia, recuperación y resiliencia. Se enfoca además en remediar y fortalecer el aprendizaje y promover el bienestar de los estudiantes provenientes de grupos vulnerables. Por tanto, el Proyecto que se propone contribuye directamente a dos de tres Pilares Estratégicos del CPF: I) Inversión en capital humano en particular para grupos desfavorecidos, específicamente por medio del acceso mejorado a servicios educativos y sanitarios de calidad y reducir las disparidades educativas; y II) Mejorar la resiliencia y sostenibilidad de las instituciones, lo cual es un apoyo al GoN para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento por medio de una respuesta a los desafíos relacionados con riesgos naturales, choques externos y fragilidad institucional.



Objetivo de Desarrollo del Proyecto

Los objetivos de desarrollo del proyecto (PDO) son apoyar (i) Programas que conduzcan a reducir las brechas de aprendizaje de grupos vulnerables y (ii) capacidades socioemocionales para la reinserción escolar.

Componentes del Proyecto

Componente 1: Reducir las brechas de aprendizaje en la educación inicial preescolar, primaria y secundaria.

Subcomponente 1.1. Reducir las brechas de aprendizaje de estudiantes en centros escolares sin conectividad.

Este subcomponente tiene como objetivo reducir las brechas de aprendizaje para los estudiantes desfavorecidos en escuelas sin conectividad. En el contexto de la pandemia, es posible que los docentes no puedan cubrir todo el currículum si quieren enseñar a todos los estudiantes a la vez sin dejar a nadie atrás. Al mismo tiempo, necesitan de materiales y la formación para hacerlo. Con esto presente, el subcomponente busca brindar guía a los docentes sobre los componentes que hay que priorizar en el currículum y les apoya a ellos y a sus estudiantes para que lo realicen con herramientas de aprendizaje específicas. Para esto, el Proyecto financiará:

a. El desarrollo y la reproducción de cuadernillos didácticos para el estudiante y el docente, basados en los contenidos priorizados y los indicadores de los objetivos de aprendizaje y para todos los grados, desde educación inicial-preescolar hasta concluida la educación secundaria y en todas las modalidades educativas (educación regular, especial, a distancia y multigrado). Los cuadernillos didácticos contendrán actividades de aprendizaje que le podrán servir al docente para diagnosticar el dominio de contenidos en los estudiantes, lo que facilitará a los maestros adaptar sus clases al nivel de los estudiantes. Tomando en cuenta la presencia de pueblos indígenas y afrodescendientes en la Costa Caribe, los materiales serán contextualizados a la educación intercultural bilingüe en el marco de la Estrategia Nacional ante el COVID-19. La contextualización incluirá participación de representantes indígenas, a través de la coordinación del SEAR. Adicionalmente, MINED realizará las coordinaciones para iniciar el proceso de traducción gradual de los cuadernillos a las lenguas maternas de la Costa Caribe para asegurar la inclusión efectiva de los pueblos en este proyecto. Se elaborará ruta de planificación para ver la factibilidad de realizar las traducciones en el marco temporal de implementación del proyecto.

b. Capacitación docente para uso de los cuadernillos didácticos que incluirán el currículum priorizado y en prácticas pedagógicas apropiadas con el fin de reducir las brechas de aprendizaje. Las actividades de capacitación se llevarán a cabo bajo medidas para prevenir y reducir el riesgo de exposición al COVID-19 de los involucrados.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS NICARAGUA

PATRIA!
PAZI!
PARVENIR!

c. La distribución de los cuadernillos didácticos a los estudiantes y docentes en los centros escolares seleccionados. Para asegurar la entrega de los cuadernillos didácticos a los estudiantes en tiempo y forma, y bajo las medidas de bioseguridad necesarias, se desarrollará un plan de monitoreo y seguimiento que incluirá un cronograma con fechas y municipios donde los materiales serán entregados por la empresa adjudicataria y la definición e implementación de medidas para prevenir y reducir el riesgo de exposición al COVID-19 de los involucrados. La Delegación Municipal, con el apoyo de los alcaldes municipales, Consejos Locales de Educación y actores locales, será responsable por la distribución de los cuadernillos didácticos de los municipios a las escuelas.

Este subcomponente apunta a los estudiantes en centros escolares que no tienen acceso a tecnologías educativas.

Subcomponente 1.2 Reducir brechas en el aprendizaje con herramientas digitales en educación primaria.

Este subcomponente busca aumentar el acceso de estudiantes de primaria a los contenidos educativos digitales para mejorar su aprendizaje, tanto en casa como en el centro escolar. Para alcanzar dicha meta, el primer paso sería el desarrollo de un sistema de plataformas digitales educativas y de materiales alineados con los indicadores y contenidos priorizados y los indicadores de los objetivos de aprendizaje. Entre estos, el Proyecto financiará el desarrollo de un programa de aprendizaje adaptativo, que es una técnica de aprendizaje personalizado y basada en datos que personaliza el contenido presentado al estudiante en función de su nivel de aprendizaje actual y desempeño dinámico con el sistema. Esta tecnología ha demostrado ser eficaz para reducir las brechas de aprendizaje, también en contextos de capacidad relativamente baja, como en Ecuador y Haití. Todas las herramientas y los materiales digitales desarrollados bajo el Proyecto serán accesibles para cualquier estudiante con un dispositivo electrónico y conectividad a Internet.

Asimismo, el Proyecto aumentará el acceso a los contenidos de educación digital de los estudiantes en condición más vulnerable (estudiantes ubicados en áreas pobres y mayoritariamente rurales, incluidos niños y jóvenes de comunidades indígenas y afrodescendientes de la costa caribeña) que tengan un acceso limitado de conectividad. A través de las Aulas Digitales Móviles, se proveerá de equipo tecnológico y contenido educativo digital a 80 escuelas multigrado de primaria con la necesidad de conectividad y un conjunto de herramientas digitales, incluyendo computadoras portátiles y dispositivos digitales como también plataformas pedagógicas para complementar el trabajo de los docentes. Este abordaje ya ha sido implementado con éxito por el MINED en escuelas secundarias y será adaptado a escuelas multigrado de primaria, aprovechando las lecciones aprendidas de la experiencia previa. Asimismo, el programa de aprendizaje adaptativo, o “aula digital”, se implementará en 20 de las 80 escuelas multigrado seleccionadas. Por último, el programa de aprendizaje adaptativo también se implementará en 34 escuelas primaria regulares que ya cuentan con equipos tecnológicos y conectividad para estudiantes de quinto y sexto grado.



Este subcomponente también reforzará las condiciones físicas requeridas para garantizar la operación (resguardo y carga) de aulas digitales en las escuelas multigrado. Esta acción contempla realizar adecuaciones de espacios físicos para proteger equipos y conexiones eléctricas y tecnológicas adecuadas para su funcionamiento y sostenibilidad en las 80 escuelas primarias multigrado seleccionadas. Las obras menores, limitadas a los planos actuales de los edificios, pueden incluir refuerzo de techos, puertas, ventanas, pintura y trabajos eléctricos y metálicos; su ejecución se llevará a cabo cumpliendo con el protocolo nacional de bioseguridad del Gobierno de Nicaragua.

Componente 2: Fortalecer el bienestar de la comunidad educativa.

Este componente tiene como objetivo mitigar el impacto negativo de la pandemia COVID-19 en la salud mental y el bienestar emocional de la comunidad educativa proporcionando apoyo socioemocional al personal escolar, las familias y los estudiantes de las escuelas seleccionadas con vulnerabilidades específicas. Dado que la salud mental está en juego para los estudiantes, maestros y padres de Nicaragua, este componente diseñará e implementará una estrategia de apoyo socioemocional para el personal escolar, al mismo tiempo que brindará apoyo práctico a los estudiantes y sus familias. El apoyo brindado brindará atención diferenciada, ya que las niñas y muertes jóvenes son un grupo cuyas vulnerabilidades se ven agravadas por las emergencias y los desastres (UNFPA, 2020). Este componente tendrá una cobertura de aproximadamente 1,300 escuelas seleccionadas de manera representativa a nivel nacional. Las escuelas seleccionadas incluirán la Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial, ya que sus estudiantes requieren mayor cuidado de sus madres y padres de familia para poder apoyar su desarrollo integral y serán seleccionados de acuerdo a criterios de vulnerabilidad. El desarrollo de la estrategia de apoyo socioemocional y su implementación se construirá sobre la retroalimentación inicial brindada durante la preparación del Proyecto por el Grupo Local de Educación, pueblos indígenas y afrodescendientes y personas con discapacidad y se alimentará de las consultas específicas realizadas al inicio y durante la consulta a los 6 meses a pueblos indígenas y afrodescendientes. Este apoyo será complementado por contribuciones de UNICEF y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades Poblacionales – UNFPA, quienes también estarán apoyando en 51 y 17 Escuelas adicionales, respectivamente.

Sub componente 2.1: Desarrollar e implementar una estrategia de apoyo socioemocional para brindar apoyo socioemocional a la comunidad educativa.

Este subcomponente tiene como objetivo proveer apoyo socioemocional al personal de las escuelas a través del fortalecimiento de las competencias socioemocionales de los asesores pedagógicos, enlaces de consejería, directores, subdirectores y docentes y brindarles apoyo oportuno en determinados contextos. Este subcomponente financiará tres actividades: i) asistencia técnica internacional y/o nacional para desarrollar una estrategia de apoyo socioemocional y materiales de capacitación, incluyendo lineamientos sobre cómo promover el auto cuidado del personal docente, cómo brindar apoyo socioemocional a



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS NICARAGUA

PATRIA!
PAZI!
PERVENIR!

otros, cómo promover el apoyo socioemocional a las familias, y cómo desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes a través de actividades escolares; ii) un curso online de acompañamiento socioemocional dirigido a asesores pedagógicos, enlaces de Consejería de las Comunidades Educativa, directores, subdirectores y docentes; y iii) espacios de autocuidado para directores, subdirectores y docentes que brinden acompañamiento socioemocional, que serán encuentros bimensuales liderados por MINED, para fomentar las habilidades socioemocionales, a través de actividades prácticas, como juegos, meditación, respiración, danza, entre otras actividades, cumpliendo con los protocolos nacionales de bioseguridad. La estrategia de apoyo socioemocional, el curso en línea y los materiales de aprendizaje serán socioculturalmente apropiados para personas de pueblos indígenas y afrodescendientes e incluirán pautas para ayudar a directores y maestros a proporcionar recursos diferenciados para mitigar los riesgos asociados al género.

Sub componente 2.2: Brindar apoyo socioemocional a familias y a los estudiantes en las escuelas seleccionadas.

Este subcomponente tiene como objetivo brindar apoyo socioemocional a la comunidad educativa mediante el fortalecimiento y promoción de las competencias socioemocionales y el bienestar de padres y alumnos. El subcomponente incluye: i) brindar información práctica a las familias sobre cómo brindar apoyo socioemocional en el hogar y ser consciente de los riesgos asociados con el género o las discapacidades; y ii) utilizar el tiempo extraescolar para que los estudiantes expresen sus emociones y sentimientos, a través del juego, el arte y la creatividad, promoviendo su bienestar emocional y aprendizaje.

El Proyecto financiará el diseño, impresión y distribución de guías y materiales de apoyo socialmente apropiados para padres y familias; y kits recreativos, que incluyen productos de higiene (por ejemplo, jabón líquido y desinfectante de manos) y material fungible (por ejemplo, tijeras, pegamento, marcadores,) y de juegos, para ser utilizados por los estudiantes en espacios de tiempo dedicados durante la jornada escolar, guiados por personal docente capacitado bajo el Proyecto. El MINED complementará esta actividad con sesiones informativas mensuales realizadas bajo protocolos de bioseguridad con los padres sobre cómo brindar apoyo socioemocional a sus hijos en casa y conocer los riesgos asociados al género y las discapacidades agudizados por la pandemia.

Componente 3: Gestión del proyecto

Este componente apoyará la gestión del proyecto. Se concentrará en fortalecer a los equipos cuya labor es la gestión fiduciaria, normas sociales y ambientales y la implementación del proyecto. También se incluirá financiamiento de apoyo técnico para la implementación del programa.



2. Descripción del EAS 10: participación de las partes interesadas y divulgación de información.

El Estándar Ambiental Social (EAS) 10 del Banco Mundial, referido a Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información, tiene por objetivos:

- Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayudará a los Prestatarios a identificarlas y crear y mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo, con las partes afectadas por proyectos.
- Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas en relación con el proyecto, y permitir que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en el diseño del proyecto y el desempeño ambiental y social.
- Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con las cuestiones que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación.
- Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados.
- Proporcionar a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y permitir que los Prestatarios respondan a dichos reclamos y los gestionen.

Los Estándares Ambientales Sociales en general, se convierten en parte de los compromisos adoptados por el Prestatario al momento de solicitar y adjudicarse un préstamo con el Banco Mundial. El EAS 10 aplica a todos los proyectos respaldados por el Banco a través de financiamiento para proyectos de inversión. La interacción entre el Prestatario y las partes interesadas será parte integral de la evaluación ambiental y social del proyecto, su diseño y su ejecución.

En este proceso es vital orientar el ejercicio participativo teniendo en cuenta las distintas necesidades de acceso y comunicación de varios grupos e individuos, especialmente aquellos vulnerables o menos favorecidos, y se consideran los desafíos en materia de comunicación y accesibilidad física. El proceso debe comenzar lo antes posible en la etapa de elaboración del proyecto, pues la identificación de las partes que se verán afectadas y que tengan un interés en el proyecto, así como las consultas a esas partes en forma temprana, permiten que sus opiniones e inquietudes se tengan en cuenta en el diseño, la ejecución y la operación del proyecto.

En el caso de las consultas se busca que esta sea significativa, entendida como un proceso de dos vías, interactivo entre los participantes y el Prestatario. Tiene las siguientes características:

- a) Comienza temprano en el proceso de planificación del proyecto para recopilar opiniones iniciales sobre la propuesta del proyecto y orientar el diseño del proyecto.



- b) Fomenta las opiniones de las partes interesadas en particular como una manera de orientar el diseño del proyecto y la participación de las partes interesadas en la identificación y mitigación de riesgos e impactos ambientales y sociales.
- c) Continúa en forma ininterrumpida a medida que surgen riesgos e impactos.
- d) Se basa en la divulgación previa y oportuna de información pertinente, transparente, objetiva, significativa y de fácil acceso en un plazo que permite llevar a cabo consultas significativas a las partes interesadas en un formato culturalmente adecuado, en el idioma local pertinente, y que resulta comprensible para las partes interesadas.
- e) Considera las opiniones y les da respuesta.
- f) Apoya la participación activa e inclusiva de las partes afectadas por el proyecto.
- g) No es objeto de manipulación externa, interferencia, coerción, discriminación ni intimidación.
- h) Es documentada y divulgada por el Prestatario.

3. Breve resumen de las actividades anteriores de participación de las partes interesadas

El MINED, con el propósito de fortalecer un espacio de cooperación y diálogo entre el Gobierno, los cooperantes y demás actores interesados en la mejora permanente de la calidad educativa, lidera al Grupo Local de Educación (GLE), instancia de consulta que ha estado acompañando al MINED en el desarrollo de las acciones propuestas en el marco de la cooperación con la Alianza Mundial por la Educación (AME).

El Grupo Local de Educación (GLE) está integrado por las siguientes organizaciones multilaterales, bilaterales, de sociedad civil tanto internacional como nacional, y gremial, que trabajan y aportan a la educación en el país:

- Unión Europea (UE)
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Banco Mundial (BM)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- Visión Mundial Nicaragua
- Plan Internacional Nicaragua
- Fundación de Apoyo al Arte Creador Infantil (FUNARTE)
- EDUCO
- Abaco en Red
- Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua (ANDEN)
- Federación de Estudiantes de Secundaria en Nicaragua (FES).
- Organización de Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO)



- Oficina de las Naciones Unidas de Servicio para Proyectos (UNOPS)
- Save the Children
- Children Believe

A partir de la *Estrategia Nacional del Subsistema de Educación Básica y Media para enfrentar la pandemia COVID 19*, el MINED propuso las actividades para ser financiadas con el Proyecto "Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19", y con apoyo del Banco Mundial como agencia gestora. La Nota Conceptual fue compartida con los integrantes del GLE, a través del UNFPA. Una vez recibidos sus comentarios y aportes, la versión final fue remitida a la AME, posibilitando este intercambio el avance en la gestión y la formulación del proyecto.

Como hitos importantes de este proceso de consulta, se tiene lo siguiente:

- ✓ 07 de mayo 2020. Reunión con el Grupo Local de Educación (GLE), en donde el MINED presentó la *Estrategia Nacional del Subsistema de Educación Básica, y Media para enfrentar el desafío de la Pandemia COVID 19* y el proceso de preparación del proyecto para atender el COVID 19. Se contó con el 100% de participación del GLE, quienes brindaron sus aportes y comentarios.
- ✓ 8 de mayo 2020. MINED remitió al GLE la Nota Conceptual del Proyecto a postular al financiamiento acelerado COVID 19 de la AME, inicialmente por US\$10.0 millones, documento que fue preparado con apoyo del equipo Banco Mundial. Los comentarios del GLE fueron recibidos el 11 de mayo 2020, siendo los siguientes:

Agencia/ Organización	Comentario
ÁBACO en Red	<ul style="list-style-type: none">• Algunas acciones quedan muy generales: ej. Diseño de actividades para niñez del nivel inicial (p. 13). Lo importante es el tipo de actividad.• Consideramos que debe integrarse explícitamente el trabajo alrededor de "mis experiencias con el coronavirus desde mi hogar, mi vecindad, mi comunidad o barrio, mi municipio, mi país".• Consideramos que también se debe promover la adecuación/concreción curricular desde el contexto, respetando la diversidad de situaciones.• (p. 16) ¿Y la preparación / formación técnico-pedagógica de asesoras/es y directoras/es para poder garantizar el acompañamiento, también desde un espacio virtual?• Lo correcto es referir a "Aprendizaje desde un contexto no presencial"... Es el contexto /el escenario que se caracteriza por la presencia o no, no es el aprender en sí. (p. 21)• Nos alegra mucho que también se incluyen a docentes de Escuelas Normales. ¿Lo suficiente?• Muy importante que también se integran acciones orientadas a los contextos muy vulnerables de personas con discapacidad. (p. 25)• Repetimos nuestro comentario que no es lo debido que sólo nos apoyamos en indicadores cuantitativos.

Agencia/ Organización	Comentario
	<ul style="list-style-type: none"> • p. 36. OJO: lo que se recopila son DATOS, y basándose en los datos se elabora / se construye la INFORMACIÓN (para poder hacerlo es importante también disponer de insumos cualitativos). • p. 36 (sistematización): Sumamente importante, pero: ¿por qué hasta el final y no iría trabajando durante el proceso?
UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de tener claridad del impacto de la propuesta en el sistema educativo. Se proveen números, pero no hay una referencia de qué significa esto para el sistema en términos del universo que atiende el MINED. • Es necesario ir más a fondo con el tema de los grupos vulnerables, y es que, si no se hace énfasis en esto, la inversión se realizará, llegará a las escuelas, y resolverá, sin una intención específica de que quienes se beneficien mayoritariamente sean efectivamente los más vulnerables: ¿será la Costa Caribe? ¿Serán las poblaciones a lo largo de la frontera? ¿Será las poblaciones semiurbanas de las periferias de las mayores ciudades?
EDUCO	<ul style="list-style-type: none"> • En los ODP se habla de NNAJ de grupos vulnerables, con la lectura de los mismos se siente que el proyecto no llegará a toda la educación primaria y secundaria, sería adecuado aclarar esta sectorización.
JICA	<ul style="list-style-type: none"> • Felicita los esfuerzos desarrollados por el MINED y BM para la preparación en tiempo récord de la Estrategia y la solicitud para aplicar a los Fondos de emergencia ante COVID-19 ofrecidos por AME. • Reconoce el esfuerzo del MINED para destinar desde ya recursos nacionales para atender el efecto de la primera etapa de la pandemia en el sector educativo. • Considera acertado la definición de las diferentes fases en que la pandemia puede afectar al sector educativo y considera altamente pertinente y necesario la orientación de los recursos de AME a poblaciones vulnerables.
UNFPA (para propuesta y estrategia)	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el abordaje de género en la propuesta, sería importante incluir un acápite relacionado. De igual forma cuidar la redacción para que esta sea incluyente. • En acuerdo con la recomendación de UNICEF de detallar mejor los grupos en vulneración, sugiere incluir a adolescentes embarazadas y sobrevivientes de violencia de género y sexual dentro de estos grupos. • Medir los indicadores por género, edad, procedencia (urbano/rural), etnia/raza, condición (discapacidad, embarazo...)

Se valoraron estos aportes y comentarios y se atendieron según correspondía, en conjunto por el MINED y el equipo Banco Mundial, lográndose concluir la versión final de la Nota Conceptual, la que fue remitida a través de UNFPA como enlace designado del GLE y del MINED con la AME, el 11 de mayo 2020, conforme lo acordado.

- ✓ 04 de junio 2020. MINED es informado del monto a financiar por la AME y comienza el proceso de formulación del proyecto con participación del GLE, proceso de intercambio que se ha mantenido en todo este periodo, tanto por correos electrónicos



como por llamadas telefónicas. Como resultado de este proceso de intercambio, el diseño de proyecto se ha venido ajustando y mejorando.

3.2 Proceso de consulta con partes interesadas

3.2.1 Consultas durante la preparación del Proyecto

A fin de complementar las consultas realizadas sobre el proyecto hasta el momento en el marco del GLE, se llevó a cabo un proceso de “consulta significativa” con representantes de pueblos indígenas y grupos que trabajan con personas con discapacidad y se compartió información sobre el PPPI con el GLE. En el marco de la declaración de la pandemia COVID 19 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las medidas para protección de las familias orientadas por el Ministerio de Salud para prevenir el COVID 19, y por los ajustados tiempos de preparación del Proyecto, el MINED utilizó medios tecnológicos para poder obtener su retroalimentación.

A continuación, se describen los principales procesos de consulta complementarios a los anteriormente realizados en el marco del GLE:

- a) **Pueblos Indígenas y Afrodescendientes**, el 27 de agosto de 2020, se realizó una reunión “virtual” con los protagonistas de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. La sesión fue coordinada por el equipo socio ambiental de MINED en conjunto con las áreas sustantivas ejecutoras del proyecto.

La consulta tuvo una duración aproximada de 2 horas de trabajo, contando con la participación de representantes de los Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) y Afrodescendientes y de las Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos. Se implementaron medidas preventivas de higiene y seguridad por el contexto de la pandemia COVID 19 en los lugares desde donde se conectaron “virtualmente”. A cada participante previamente se le facilitó información relacionada al proyecto para su documentación y aportes en la consulta virtual.

La metodología de trabajo consistió en presentación de un resumen del proyecto, el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), que fueron integradas en un Plan de Consulta previamente formulado, y para complementar el registro de aportes se aplicó una encuesta.

- b) **Grupo Local de Educación (GLE)**, es una instancia donde participan el Gobierno a través del MINED, la cooperación y la sociedad civil, y que durante la preparación del proyecto brinda acompañamiento, valoraciones y sugerencias. Con apoyo del Banco Mundial se remitió el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) el 27 de agosto al UNFPA por medio de correo electrónico, quien a su vez lo compartió con el GLE en esa misma fecha. Una vez recibida su revisión, el MINED ha incorporado sus comentarios y aportes.

- c) **Gabinete de las personas con discapacidad**, es una instancia que aglutina a organizaciones de discapacitados a nivel nacional. El miércoles 26 de agosto 2020 se realizó proceso de consulta previa mediante una reunión presencial, de acuerdo a lo solicitado por el Gabinete, realizando la presentación de un resumen del proyecto y el PPPI. En esta reunión, realizada en la biblioteca del MINED, se implementaron las medidas preventivas de higiene y seguridad por el contexto de la pandemia COVID 19.

3.2.1.1 Intercambio y Aportes:

Aportes Gabinete de Discapacidad:

- ✓ Se sugiere continuar con la reducción de brechas y en este sentido reactivar la mesa de trabajo con MINED, oportunidad de que institucionalmente se pueda continuar con este proceso de intercambio, y fortalecer las coordinaciones del MINED con MINSA. En años anteriores se trabajaba un plan de trabajo articulado que consideran importante retomar.
- ✓ Es importante que todo lo que se vaya a producir hacia el público lleve el lenguaje de señas incorporado, para que el discapacitado se informe, que, aunque el discapacitado no sea el beneficiario directo pueda reconocer lo que se está haciendo. Que todo material lleve el lenguaje de señas (sordos), y el lenguaje auditivo (ciegos).
- ✓ En las personas con discapacidad sí trabajamos con materiales tecnológicos, pero igual solicitamos que los cuadernillos didácticos se elaboren también en sistema Braille.
- ✓ Solicitan que el MINED se acerque más a las organizaciones de discapacitados y que sean tomados más en cuenta en este tipo de actividades.

Aportes Pueblos indígenas y Afrodescendientes:

- ✓ En el documento de proyecto hacer referencia y dar prioridad a las Regiones Autónomas, ya que solo indica 19 departamentos en el país, sin especificar. Dejar clara la participación o responsabilidad compartida de los Gobiernos Regionales Autónomos y el papel a desempeñar.
- ✓ Para el proceso de capacitación de docentes, sugerimos que se hagan por núcleo educativo, por territorio Indígena y Afrodescendiente, que es cómo funcionan muchas actividades en la Costa Caribe.



- ✓ En los Cuadernillos Didácticos es importante incluir medidas de prevención ante el COVID 19.
- ✓ En el proyecto se habla de estudiantes y de docentes, pero no se menciona a los padres de familia.
- ✓ Estos Cuadernillos Didácticos deben traducirse a lenguas maternas.

Aportes del Grupo Local de Educación (GLE):

- ✓ Los Cuadernillos Didácticos deben traducirse a lenguas maternas para el caso de la Costa Caribe.
- ✓ Recomienda al MINED priorizar la asistencia técnica nacional para desarrollar la estrategia de acompañamiento socioemocional y los materiales de capacitación indicados en el proyecto.
- ✓ Las organizaciones que integran el GLE pueden aportar conocimientos y capacidades.

Estos aportes serán compartidos con las áreas ejecutoras para valorar su incorporación en el diseño del proyecto, según corresponda; así mismo, se incluirán en el Plan de Participación de las Partes Interesadas, según correspondan.

Para más detalles del proceso de consulta, ver en Anexo No. 2: [Informe del proceso de consulta.](#)

4. Identificación y análisis de las partes interesadas

Se define como “**parte interesada**” tanto a individuos o grupos que se vean afectados o puedan verse afectados por el Proyecto (“partes afectadas por el proyecto”) como a aquellos que puedan tener interés en el Proyecto (“otras partes interesadas”).

Las “**partes afectadas por el proyecto**” se refiere a individuos, grupos o comunidades locales que probablemente se verán afectadas por el proyecto debido a impactos reales o riesgos potenciales en su ambiente físico, salud, seguridad, prácticas culturales, bienestar o medios de subsistencia.

Incluye a individuos o grupos que, por sus circunstancias particulares, podrían ser vulnerados o menos favorecidos, refiriéndose a las personas que tienen más probabilidades de verse afectadas por los impactos del proyecto que podrían estar más limitadas que otras en su capacidad para aprovechar los beneficios del proyecto. Asimismo, estas personas o grupos tienen mayor probabilidad de ser excluidos del proceso de consulta o no son



capaces de participar plenamente en él y, en consecuencia, podrían requerir medidas específicas o asistencia para hacerlo.

“**Otras partes interesadas**” se refiere a cualquier individuo, grupo u organización que tenga un interés en el proyecto, el que puede obedecer a su ubicación, sus características, sus impactos o aspectos relacionados con el interés público.

Para identificar las partes interesadas, se hace referencia al alcance de intervención de los Componentes del Proyecto, cuyas actividades afectarán, directa e indirectamente, a individuos y grupos dentro de su área de influencia.

4.1 Partes afectadas

4.1.1. Poblacionales Indígenas y Afrodescendientes:

En el país existen regiones donde se asientan poblaciones Indígenas y Afrodescendientes, que en muchas ocasiones se encuentran entre los segmentos más vulnerables de la población.

La gran mayoría se asienta en las zonas rurales, pero también en las localidades urbanas del universo de municipios elegibles para participar en el Proyecto, que podrán ser afectados en caso de resultar seleccionados para participar, debiéndose reconocer, respetar y preservar la cultura, el conocimiento y las prácticas de estos Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, brindándoles la oportunidad de participación en el ciclo del proyecto y en un marco de tiempo aceptable para ellos.

De acuerdo a los datos censales del 2005, de los 5.142.098 nicaragüenses, 443.847 se auto identifica como perteneciente a un determinado pueblo indígena o comunidad étnica, representando un 8.6% del total. Sin embargo, se debe mencionar que un 11% de la población que se reconoce como perteneciente a las mismas, afirma no saber a qué grupo étnico pertenece, si a ello se le agregan los ignorados alcanzan el 15% del total de esta población.

Se distinguen para el caso los siguientes grupos étnicos:

En su distribución sobresalen los Miskitu (27.2%), Mestizos de la Costa Caribe (25.3%), Chorotega - Nahua-Mange (10.4%), Creole (kriol) y Xiu-Sutiava (4.5% cada uno), Cacaopera-Matagalpa (3.4%), Naho-Nicarao (2.5%) y Mayangna-Sumu (2.2%). Al contrario de lo que sucede con la población total, estas poblaciones son mayoritariamente rurales (56.8%) con comportamientos diferenciados según el pueblo indígena o comunidad étnica de que se trate. La población Kriol tiene una clara presencia urbana (90.5%), seguido de los Xiu-Sutiava (80.4%), Garífuna y Ulwa (62% cada uno).



Los Pueblos Indígenas en Nicaragua, se encuentran distribuidos en el Pacífico-Centro-Norte y la Costa Caribe del país¹. Las poblaciones de Afrodescendientes si bien se ubican mayormente en la Costa Caribe, también se encuentran en otros municipios del pacífico².

Dada la presencia de estos pueblos en la zona de incidencia del proyecto es importante su inclusión en las actividades del proyecto, conforme sus costumbres, tradiciones y mecanismos de gobernanza, por consiguiente, se deben incluir las siguientes partes afectadas:

- ✓ Consejo de pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte (PCN).
- ✓ Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes.

4.1.2. Directores y docentes

Son actores educativos que están involucrados directamente en el aprendizaje, y que están más próximos con los padres de familia, son los que conocen las necesidades de aprendizaje específico de la niña y el niño. Para el proyecto es fundamental su participación en las actividades de capacitación, socio emocional, cuadernillos didácticos y herramientas digitales.

4.1.3. Personas con discapacidad

A través de nuestro modelo educativo inclusivo se está atendiendo a los niños y niñas con discapacidad en Centros Escolares urbanos de educación especial del país, dada la importancia y participación en las actividades del proyecto; capacitación a docentes que atienden esta modalidad, actividades socio emocional, cuadernillos didácticos y herramientas digitales.

A continuación, se presentan las que se denominan partes afectadas y partes interesadas:

¹ Además de los Pueblos Indígenas, dentro de la Ley 445, se considera la Comunidad Étnica como el conjunto de familias de ascendencia afrocaribeña que comparten una misma conciencia étnica, por su cultura, valores y tradiciones vinculados a sus raíces culturales y formas de tenencias de la tierra y los recursos naturales.

² Entre ellos Nandaime, en el departamento de Granada. Esta población descende de la antigua población esclava traída en tiempos de la colonia, a raíz de las reformas de Cerrato, superintendente de la corona española

Tabla no.4: Identificación y caracterización de partes afectadas

Actores	Características clave	Temas de potencial interés respecto al proyecto	Nivel de participación en	
			Preparación	Ejecución
Docentes de Centros Escolares	Personal encargado del proceso de aprendizaje en los Centros Escolares y niveles educativos.	Necesidades de formación. Participarán en las actividades del proyecto	Aportan valoraciones en temas educativos y desafíos para asegurar un proceso de aprendizaje con calidad.	Participan en los procesos formativos como protagonistas e implementarán las acciones del proyecto en los Centros Escolares
Directores de Centros Escolares	Responsables de la gestión educativa en los Centros Escolares.	Calidad educativa, Modalidades educativas, currículo.	Coordinan el proceso de aprendizaje de los estudiantes y las necesidades de la comunidad educativa.	Lideran las acciones educativas en el Centro Escolar. Apoyan la implementación del proyecto-
Consejo de Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte (PCN)	Organización de Pueblos Indígenas que aglutina a los Pueblos Indígenas del PCN.	Revitalización cultural de los pueblos del PCN,	Aportan conocimientos y prioridades de las comunidades de los pueblos del PCN, y necesidades de revitalización cultural.	Necesidades de los Centros Escolares de comunidades indígenas del PCN. Apoyan al proyecto en su implementación.
Gobiernos Territoriales de comunidades Indígenas y Afrodescendientes	Organizaciones de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.	Currículo y materiales educativos en lenguas maternas e inclusión de la cosmovisión de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.	Aporta cosmovisión, organización local, saberes ancestrales que pueden ayudar al diseño del proyecto. Aportan al diseño de la gobernanza local del proyecto.	Aportan a la toma de decisiones y/o gobernanza local del proyecto. Apoyan al proyecto en su implementación.
Gabinete de las personas con Discapacidad	Gremio que integra a asociaciones de personas con discapacidad.	Necesidades de las personas con discapacidad para su inclusión en la educación.	Aportan ideas en la atención a niños y niñas en la educación.	Complementan con estrategias educativas para el proceso de aprendizaje de personas con discapacidad.

4.2. Otras partes interesadas

Para la identificación de las “otras partes interesadas”, se ha tenido en cuenta que su participación en el proyecto coadyuve a lo siguiente:

a) Etapa de preparación:

- Prever las reacciones locales y externas ante el Proyecto, recopilar opiniones iniciales sobre la propuesta del proyecto y orientar su diseño, y participar en la identificación y mitigación de impactos ambientales y sociales que se prevén durante la etapa de ejecución; y
- Apoyar a proveer o divulgar información.

b) Etapa de ejecución:

- Contar con su opinión sobre el desempeño social y ambiental del Proyecto, y la implementación de sus instrumentos ambientales y sociales, para lo cual el MINED deberá fortalecer los canales de comunicación y participación conjuntamente acordados.

Tabla no.5: Identificación y caracterización de partes interesadas

Actores	Características clave	Temas de potencial interés respecto al proyecto	Nivel de participación en	
			Preparación	Ejecución
Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos.	Instancias Regionales en el marco del SEAR. Promueven procesos educativos autonómicos, así como la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).	Calidad educativa, Modalidades educativas, adecuación curricular.	Aportan valoraciones sobre la preparación del proyecto, necesidades y prioridades en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB)	Lideran las acciones educativas en las Regiones Autónomas. Son actores que coadyuvan en el éxito del proyecto. Son actores que aportan a la sostenibilidad del proyecto tras su finalización.
Alcaldías	Gobierno local o Municipal que pueden constituirse en importantes aliados para apoyo al proyecto y al trabajo educativo en el territorio, a través del Funcionamiento del Liderazgo Educativo.	Coordinación con el proyecto y apoyo principalmente para distribución de materiales educativos a los Centros Escolares de sus localidades, a través del Funcionamiento del Liderazgo Educativo	Aportan valoraciones relativas a la educación, entornos sociales y culturales de la comunidad que deben considerarse en el proyecto, a través del Funcionamiento del Liderazgo Educativo.	Pueden complementar a actividades del proyecto, como la distribución de materiales educativos, a través del Funcionamiento del Liderazgo Educativo.
Universidades UNAN, BICU y URACCAN	Instituciones académicas que pueden ser aliados en materia curricular y abordaje en contextos interculturales	Coordinaciones para adecuación Curricular en la EIB, gestión educativa. Diseño de los materiales de apoyo educativo, a través del Consejo Nacional de Universidades (CNU).	Aportan valoraciones relativas a la educación, dificultades sociales y culturales de la comunidad que deben considerarse en el proyecto, a través del Consejo Nacional de Universidades (CNU).	Pueden aportar al abordaje de temas con relación a las comunidades indígenas y Afrodescendientes, a través del Consejo Nacional de Universidades (CNU).
Grupo local de Educación (GLE).	Entidad que reúne al Gobierno, cooperación y	Modelo de calidad, adecuación curricular,	Aportan ideas para la atención a niños y niñas en la educación.	Las organizaciones pueden aportar conocimientos



Actores	Características clave	Temas de potencial interés respecto al proyecto	Nivel de participación en	
			Preparación	Ejecución
	sociedad civil.	gestión educativa.		y capacidades sobre el proceso educativo. Pueden aportar materiales de apoyo educativo.

4.3. Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables

Incluidos en las partes afectadas, como grupos menos favorecidos se encuentran los pueblos indígenas y afrodescendientes y las personas con discapacidad. Respecto del primer grupo, en Nicaragua habitan Pueblos Indígenas y Afrodescendientes: i) en la Costa Caribe, cuya característica principal es que tienen lengua materna, existencia de formas de propiedad comunal sobre la tierra y habitan en comunidades y territorios dispersos geográficamente, con importantes recursos naturales, áreas de reservas naturales y de Biosfera, con formas propias de organización y prácticas culturales ancestrales, y ii) en la región del Pacífico, Centro y Norte, donde habitan Pueblos Indígenas que perdieron su lengua materna y algunos se encuentran en proceso de revitalización. Debido a que están asentados en comunidades y territorios dispersos geográficamente, se deben realizar las convocatorias a las reuniones y consultas con el tiempo suficiente para que los protagonistas se puedan movilizar.

Otro segmento o grupo menos favorecido son los protagonistas con discapacidades, siendo importante su participación para promover la inclusividad en las actividades del proyecto. El diálogo con este grupo se realiza por medio del Gabinete de las Personas con Discapacidad.

Esos grupos vulnerables tiene necesidades de comunicación específicas que se reflejan en la Tabla No. 6.

Tabla no. 6: Resumen de las necesidades de los grupos vulnerables del proyecto

Grupo Vulnerable o menos favorecido	Grupos de partes interesadas	Características Principales	Necesidades Relacionadas con lengua materna	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)	Necesidades Específicas para fase de Ejecución
Pueblos Indígenas Miskitu, Mayangna, Ulwa, Rama.	Comunidades y territorios indígenas, incluyendo jóvenes y mujeres y personas con discapacidad. Poblaciones vulnerables.	Hablan su propia lengua materna, formas de propiedad comunal sobre la tierra, cosmovisión y cultura, habitan en Costa .	Promover en el contexto educativo el aprendizaje en lengua materna.	Información escrita, asambleas.	Materiales didácticos en lenguas maternas. Materiales didácticos con contenido más gráfico que textual y con posibilidad de ser transmitidos de forma oral, especialmente para potenciales protagonistas que presenten alguna discapacidad.
Pueblos Afrodescendientes: Creole y Garífuna	Organizaciones de Pueblos Indígenas y Afrodescendiente	Currículo y materiales educativos en lenguas maternas e inclusión de la cosmovisión de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.	Aporta cosmovisión, organización local, saberes ancestrales que pueden ayudar al diseño del proyecto. Aportan al diseño de la gobernanza local del proyecto.		Aportan a la toma de decisiones y/o gobernanza local del proyecto. Apoyan al proyecto en su implementación
Consejo de Pueblos Indígenas del PCN	Organización que aglutina a organizaciones territoriales de pueblos indígenas del PCN. Promueven importantes procesos de revitalización cultural de los	Hablan castellano y aunque perdieron sus lenguas, en la actualidad hay esfuerzos de revitalización.	Revitalización de las diferentes culturas	Información escrita, asambleas comunitarias.	Revitalización cultural.

Grupo Vulnerable o menos favorecido	Grupos de partes interesadas	Características Principales	Necesidades Relacionadas con lengua materna	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)	Necesidades Específicas para fase de Ejecución
	pueblos del PCN.				
Gabinete de las personas con discapacidad.	Instancia que reúne a organizaciones que trabajan con personas con diferentes tipos de discapacidad	Aprendizajes educativos en condiciones especiales	n/a	Información escrita, correo electrónico, reuniones	Aprendizajes educativos en condiciones especiales

5. Plan de Participación de las Partes Interesadas

5.1 Introducción y objetivos

El MINED, seguirá involucrando a las partes afectadas por el proyecto y otras partes interesadas, y les brindará información oportunamente, durante la vida del proyecto, de una manera adecuada a la naturaleza de sus intereses y los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto, de conformidad con lo propuesto en la sección 5.2 "Estrategia propuesta para la divulgación de información".

Además, continuará dirigiendo la participación de las partes interesadas según este PPPI, y fortalecerá los canales de comunicación y de participación ya establecidos con las partes interesadas. En particular, buscará las opiniones de las partes interesadas sobre el desempeño social y ambiental del Proyecto, y la implementación de los instrumentos ambientales y sociales del Proyecto.

Si hubiera cambios significativos en el Proyecto que generen riesgos e impactos adicionales, en especial cuando estos puedan recaer sobre las partes afectadas por el Proyecto, el MINED proveerá información sobre estos riesgos e impactos y consultará a las partes afectadas por el Proyecto, respecto de cómo se mitigarán estos riesgos e impactos. En este caso se actualizarán los instrumentos ambientales y sociales del Proyecto y se publicarán nuevamente para conocimiento de la población en general.

El Programa de Participación de las Partes Interesadas tiene como **objetivos** los siguientes:

- Promover espacios de consulta y participación culturalmente adecuados de las partes interesadas en la promoción, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto.



- Fortalecer dinámicas de relación y corresponsabilidad, según los niveles de competencia de las partes interesadas, que potencien el capital social para que se apropien del proyecto y contribuyan a su sostenibilidad.
- Indagar sobre las necesidades específicas de los grupos vulnerables identificados en el territorio, en relación a sus posibilidades de acceso a los beneficios del Proyecto y los ajustes o arreglos que consideren necesarios, para aprovechar las oportunidades educativas en el territorio.
- Generar un espacio de consulta de ejecución intermedia del proyecto, que permita considerar ajustes a la intervención, en atención a la Nota de Orientación del EAS10 del BM: “el proceso de participación de las partes interesadas se lleva a cabo durante todo el ciclo del proyecto. En ocasiones, es necesario actualizar el PPPI durante la ejecución del proyecto, y esto permite incorporar mejoras en su ejecución.”

5.2 Estrategia propuesta para la divulgación de información

Como compromiso de transparencia y acceso a las informaciones del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19 por las partes interesadas e involucradas y público en general, el MINED publicará los siguientes instrumentos como documentos oficiales del proyecto:

- Actualización del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de ACE.
- Actualización del Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) de ACE.
- Actualización del Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) de ACE
- Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)
- Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS)

Los documentos antes mencionados estarán al alcance del público en la página Web del MINED: <https://www.mined.gob.ni/biblioteca/>.

La difusión y comunicación a las partes interesadas será realizada a través de diferentes medios de comunicación e informativos regionales, departamentales, municipales y locales que están al alcance de las partes interesadas, estos pueden ser: sitio web (<https://www.mined.gob.ni>), información por medio de correo electrónico, Consejos Educativos Municipal y de Centro Educativo, y reuniones informativas.

Tabla No. 7 Información a compartir con grupos específicos

Partes interesadas	Tipo de Información	Canales para divulgar información
Docentes y Directores	✓ Escuelas seleccionadas para cada componente y proceso de selección	Por medio del Funcionamiento del

Partes interesadas	Tipo de Información	Canales para divulgar información
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proceso de elaboración de los cuadernillos didácticos y validación ✓ Distribución de los cuadernillos didácticos y otros materiales. ✓ Procesos de capacitación ✓ Entrega de herramientas digitales ✓ Estrategia de apoyo socio emocional ✓ Actividades específicas de apoyo emocional 	Liderazgo Educativo del MINED
Gabinete de las personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuelas seleccionadas para cada componente y proceso de selección ✓ Proceso de elaboración de los cuadernillos didácticos y validación ✓ Estrategia de apoyo socio emocional 	Retroalimentar por medio de correo electrónico.
Pueblos Indígenas y Afrodescendientes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuelas seleccionadas para cada componente y proceso de selección ✓ Procesos de capacitación ✓ Estrategia de apoyo socio emocional 	<p>Para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe se les compartirá información por medio de los Gobiernos Regionales Autónomos.</p> <p>Para el caso de Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte se compartirá información por medio de las delegaciones departamentales del MINED.</p>
Grupo Local de Educación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de información sobre avances en la implementación del proyectos e instrumentos ambientales y sociales. 	Por los canales establecidos de comunicación actualmente a través de UNFPA.
Alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuelas seleccionadas de componentes 1 y 2 dentro de su municipio ✓ Actividades del proyecto a realizarse en centros educativos de su municipio. 	Por medio del Funcionamiento del Liderazgo Educativo del MINED
Universidades UNAN, BICU y URACCAN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información relativa a actividades del proyecto con 	Por medio del Consejo Nacional de Universidades

Partes interesadas	Tipo de Información	Canales para divulgar información
	pueblos indígenas y afrodescendientes	(CNU) y sus comisiones de trabajo conjunto..
Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos.	✓ Actualizaciones sobre las acciones del proyecto en la RACCN y RACCS	Por medio del Funcionamiento del Liderazgo Educativo del MINED

5.3. Estrategia de consulta propuesta

En la siguiente tabla se detalla las diferentes la consulta significativa a realizarse durante la preparación del proyecto.

Tabla no. 8: Estrategia de Consulta durante la preparación del proyecto

Etapa del proyecto	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Partes interesadas destinatarias	Responsabilidades
PREPARACIÓN	Propuesta de proyecto. Potenciales riesgos e impactos Potenciales medidas de mitigación Borrador PPPI	Reunión de consulta virtual por medio de VC	27 agosto con protagonistas de Costa Caribe	<u>Actores Indígenas:</u> Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes, Secretaría Regional de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos.	Equipo socio ambiental en coordinación con áreas sustantivas ejecutoras del proyecto.
		Reunión de consulta presencial con Gabinete de las personas con discapacidad	26 de agosto	<u>Gabinete de las personas con discapacidad.</u>	Equipo socio ambiental en coordinación con áreas sustantivas ejecutoras del proyecto.
		Reunión de consulta con GLE	Durante los días 27-28 agosto	<u>Grupo Local de Educación (GLE)</u>	Equipo socio ambiental en coordinación con áreas ejecutoras del proyecto



Consultas durante la implementación del Proyecto

Durante la implementación del proyecto se ha contemplado realizar 2 consultas previas y significativas, presenciales (si el avance de la pandemia y su impacto en la población así lo permiten, tomándose las medidas de prevención necesarias) con protagonistas en 3 lugares estratégicos (Bilwi, Bluefields y Masaya) dirigidas a las partes interesadas y vulnerables, siendo responsable el equipo social y ambiental, en coordinación con las áreas sustantivas ejecutoras del proyecto. Cada jornada de consulta tendrá una duración aproximadamente de un día de trabajo, contando con la participación de aproximadamente 30 personas por sitio, integrado por diferentes actores claves: docentes y directores de Centros Escolares pertenecientes a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes, Alcaldías Municipales, Gobiernos Regionales Autónomos y Autoridades del Consejo de Pueblos Indígenas del PCN.

En estas consultas se tomarán las medidas de prevención y prácticas saludables ante el COVID 19, orientados por el MINED.

Por otra parte, en el contexto de la pandemia COVID 19, se identificarán mecanismos alternativos y flexibles, como parte del proceso de retroalimentación con otras partes interesadas y que se pudiesen aplicar a los Centros Escolares protagonistas del proyecto.

La consulta que tendrá lugar a medio término del proyecto (junio 2021) se realizará sobre siguientes puntos:

- i) Resumen de resultados del Proyecto.
- ii) Información obtenida de visitas de monitoreo a Centros Escolares.
- iii) Conversaciones puntuales con algunos grupos, de manera virtual o presencial: GLE, representantes Indígenas y Afrodescendientes, y Gabinete de Discapacidad.

En la siguiente tabla se detalla las diferentes consultas significativas a realizarse a lo largo de la implementación del proyecto.

Tabla no. 9: Estrategia de Consulta durante la implementación del proyecto

Etapa del proyecto	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Partes interesadas destinatarias	Responsabilidades
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	Informes de Avances y resultados del Proyecto. Informe del Mecanismo PQSR Coordinación de acciones.	1 consulta significativa para informar los avances del proyecto, correo electrónico, documentos informativos. 1 consulta final para presentación de resultados	Junio 2021 En febrero 2022	Docentes, Directores, Consejo Indígena PCN, Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes, Gobiernos Regionales Autónomos. Gabinete de las personas con discapacidad. Grupo Local de Educación (GLE)	Equipo socio ambiental en coordinación con áreas sustantivas ejecutoras del proyecto.

5.4. Estrategia propuesta para incorporar la opinión de los grupos vulnerables

Dada la importancia de la incorporación de grupos de partes interesadas en el proceso de consulta, para cada uno de ellos se realizará de la manera siguiente:

Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe:

En los talleres de consulta se utilizarán procedimientos culturalmente adecuados, debido a que estos pueblos conservan su lengua materna lo que facilitará y promoverá su participación. Dado que muchas veces las distancias son considerables hasta la cabecera Municipal se tramitarán con el tiempo adecuado las convocatorias y la tramitación de los viáticos y gastos de transporte para garantizar su asistencia, si aplica. El canal de comunicación para asegurar esta participación es por medio de los Gobiernos Regionales Autónomos, que son los que mantienen una relación estrecha con las diferentes formas de gobierno en la Costa Caribe.

Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro Norte:

Se tramitarán con el tiempo adecuado las convocatorias y la tramitación de los viáticos y gastos de transporte para garantizar su asistencia, según sea necesario. El canal de comunicación para asegurar esta participación es por medio de los Delegados Departamentales del MINED.

Personas con Discapacidad:

Este grupo de actores están aglutinados en el Gabinete de Personas con discapacidad, que está integrado por distintas organizaciones: (i) organización de ciegos Maricela Toledo; (ii) Asociación de Sordos Mudos de Nicaragua; y (iii) Asociación de Padres con hijos con discapacidad Los Pipitos. Estas organizaciones tienen su sede en Managua, se pueden convocar a través del Gabinete y se realiza el proceso de consulta.

Comunicaciones por correo electrónicos, donde se brinde información del proyecto y necesidades de establecer acciones conjuntas, a través de los canales oficiales establecidos.

5.5. Cronograma

Actividades	Periodo de ejecución del proyecto														
	2020	2021												2022	
	Dic	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F
Se realizarán 2 Consultas significativas: una (1) para Informar los avances del proyecto y del Mecanismo de comunicación para PQSR y un (1) taller final para presentación de resultados.															
Reuniones mensuales de la gerencia del Proyecto del MINED.															
Información a partes interesadas de la comunidad educativa por medio															

Actividades	Periodo de ejecución del proyecto														
	2020	2021												2022	
	Dic	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F
del liderazgo educativo del MINED (trimestral)															
Divulgación de la información															

A los actores y partes interesadas de la comunidad educativa se mantendrá informada utilizando el Funcionamiento del Liderazgo Educativo del MINED que se implementa en distintos niveles, y por medio del cual se puede hacer llegar información sobre el desempeño social, ambiental y actividades relacionadas al proyecto, implementación del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI).

En los primeros seis meses de implementación del proyecto se hará de manera trimestral, previendo que puedan surgir necesidades de ajuste o adecuación.

Se realizarán reuniones mensuales del equipo encargado de gerenciar el proyecto por parte de MINED, con el fin de identificar cuellos de botella e implementar medidas de solución.

5.6 Análisis de los comentarios

Para complementar el proceso de consulta significativa y facilitar el registro de aportes se aplicará una encuesta el día de la consulta, esto documentará el registro de aportes. Esta misma estrategia se utilizará con los Centros Escolares que resulten protagonistas del proyecto. Estos comentarios y aportes se documentarán en el informe de cada consulta y se notificará el "status" de incorporación o la forma que serán tomados en cuenta en el proyecto.

6. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas

6.1. Recursos

La implementación del PPPI está a cargo del MINED y para ello ha asignado recursos económicos en el presupuesto del Proyecto (ver tabla no. 10).

Para más información, se recomienda contactar al MINED al teléfono No. (505) 2253 8490 ext. 616. Personalmente las oficinas del MIINED están en la siguiente dirección: Centro Cívico Camilo Ortega Saavedra, Managua, Nicaragua.

La información de contacto será divulgada en sitios de fácil acceso para las partes interesadas, mediante notas impresas que serán distribuidas en las reuniones.

Tabla no. 10: Presupuesto Estimado de Implementación del PPPI

Actores Sociales	Actividad a Realizarse	Momento de la Actividad	Presupuesto Estimado
Docentes, Directores, Consejo Indígena PCN, , Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes, Gobiernos Regionales Autónomos.	Taller de consulta para presentación de informes y avances.	Durante la implementación del Proyecto, semestralmente	US \$ 5,000.00
Docentes, Directores, Consejo Indígena PCN, Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes, Gobiernos Regionales Autónomos.	1 taller de consulta, presentación de resultados finales del proyecto.	Finalización del proyecto	US \$ 5,000.00
Información a partes interesadas de la comunidad educativa por medio del Funcionamiento del Liderazgo Educativo del MINED	Comunicación con Directores y Docentes.	Periódicamente, a través de los medios establecidos en el MINED	US\$ 0
Gabinete de las personas con discapacidad. ³	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesión de presentación de informes y avances. ▪ Sesión de presentación de resultados finales del proyecto. 	Durante la implementación del Proyecto, semestralmente	US\$ 0
Grupo Local de Educación (GLE) ⁴	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesión de presentación de informes y avances. ▪ Sesión de presentación de resultados finales del proyecto. 	Durante la implementación del Proyecto, semestralmente	US\$ 0

³ Las sesiones de presentación de resultados con el Gabinete de Discapacidad no tienen asignado presupuesto porque se realizarán de forma presencial en la sede central del MINED en Managua donde residen los miembros.

⁴ Las sesiones de presentación de resultados con el GLE no tienen asignado presupuesto porque se espera que continúan de manera virtual como se ha hecho hasta el momento de manera efectiva.

Actores Sociales	Actividad a Realizarse	Momento de la Actividad	Presupuesto Estimado
Monitoreo y seguimiento	Visitas de acompañamiento a actividades en Costa Caribe.	Durante el proyecto	US\$ 5,000.00
Implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamos			US\$ 5,000.00
Total			US\$ 20, 000.00

6.2. Funciones y responsabilidades de gestión

El monitoreo y seguimiento al Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), estará bajo la responsabilidad de la División General de Coordinación de Programas y Proyectos (DGCPP) del MINED, quien se apoyará en la Oficina de Seguimiento a Proyectos Banco Mundial, y en específico con el equipo social y ambiental para garantizar el cumplimiento del PPPI. Equipo de salvaguardas está compuesto por un Coordinador General de Salvaguardas Ambientales y Sociales, una especialista en salvaguardas sociales y una especialista en salvaguardas ambientales dedicados al seguimiento del PPPI.

Los procesos de consulta se documentarán a partir de informes que serán avalados por las partes y serán informados al Banco Mundial de acuerdo al PCAS.

7. Seguimiento y presentación de informes

7.1. Participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento

Para fines de monitoreo y seguimiento el MINED es el encargado de realizar seguimiento a las actividades programadas en el proyecto, y el Grupo Local de Educación (GLE) asume un rol de acompañamiento al MINED en la realización de las actividades.

Los aspectos a monitorear y evaluar incluyen: implementación de actividades, procesos y productos, participación de diferentes partes interesadas requeridas en las actividades, personal técnico que acompañe a los protagonistas directos, afectados o vulnerables, grado de adecuación de las actividades y materiales contextualizados a las características culturales.

7.2. Presentación de informes a los grupos de partes interesadas

La presentación de informes a las partes interesadas se realizará de forma semestral por medio de sesiones de consulta, tanto con los grupos de actores de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, como a los actores no indígenas. A todas las partes interesadas previamente se les enviará información vía correo electrónico y, en los casos que aplique, a través del funcionamiento liderazgo educativo de MINED.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMAMOS NICARAGUA

PATRIA!
PAZI!
PARVENIR!

Por otra parte, para informar a la comunidad educativa en general se realizará por medio del Funcionamiento del Liderazgo Educativo, que es el canal institucional establecido en el MINED (Sede Central, Delegaciones Departamentales, Delegaciones Municipales, Centros Educativos, Comunidad Educativa).

8. Mecanismo de atención de Preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas

8.1 Introducción

El Proyecto está alineado con la Estrategia institucional de respuesta al COVID-19 de Nicaragua y es complementario al financiamiento nacional y externo acordado con organismo en proyectos educativos, así como en el contexto del COVID-19, incluido el financiamiento del BM y AME. Este proyecto tiene como objetivo apoyar al MINED en la implementación de algunas intervenciones claves planificadas en la etapa de recuperación del plan de respuesta COVID-19 de Nicaragua, con un enfoque especial en la recuperación de las pérdidas de aprendizaje y la promoción del bienestar de los estudiantes de grupos vulnerables. Los recursos nacionales también se están dedicando a la Estrategia del MINED, cubriendo áreas clave como campañas de comunicación, capacitación de docentes, materiales de aprendizaje, protocolos para la gestión de escuelas, entre otros. La comunidad de donantes también está apoyando la respuesta, principalmente el Sistema de las Naciones Unidas, en su conjunto y a través de UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos - PMA; y otras intervenciones que hacen sinergia para enfrentar los desafíos generados por el actual contexto como proyectos del Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE; la cooperación bilateral como el Gobierno Español y Corea del Sur, entre otros. Por último, el financiamiento adicional de la AME (actualmente bajo preparación), y el Proyecto ACE (en ejecución desde mediados del 2017) están también siendo ajustados para responder a las afectaciones por la crisis del COVID-19.

Como antecedentes en la implementación del Mecanismo de PQSR, el MINED a través del proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE), se encuentra desde el segundo semestre 2018 en ejecución en el Componente no. 2 (obras de infraestructura escolar), el que fue elaborado de acuerdo a las particularidades de los procesos de construcción y basado en experiencias sobre la ejecución de estas acciones con el proyecto PAESE (financiado por PROSEN y AGE, y administrado por el Banco Mundial), y ha iniciado implementación en los sitios específicos donde se estarán realizando las intervenciones con obras de infraestructura escolar, financiadas con el Proyecto ACE. El Mecanismo de Comunicación para preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas del Componente 2 fue publicado en la página del MINED el 22 de noviembre 2018 y en la página web del Banco Mundial el 26 de noviembre de 2018.

Por otro lado, para el Componente 1 (formación docente y acompañamiento pedagógico) del citado proyecto, el Mecanismo PQSR inicio implementación en marzo 2019 y cuenta con



actividades de diferente naturaleza y ámbitos a desarrollarse (Sede Central y el territorio nacional), no contando con experiencias previas sobre esto. Para su elaboración, se realizaron sesiones de trabajo con cada área sustantiva ejecutora de actividades del Proyecto ACE: Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Programación Educativa, SEAR y Formación Docente, con el objetivo de identificar situaciones que se pudiesen presentar en el desarrollo de las mismas, y los niveles para dar respuesta oportuna.

A continuación, se describe el **Mecanismo para comunicar preocupaciones, quejas y sugerencias**, para el Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19, mismo que el MINED actualmente está implementando en el Proyecto Alianza para la Calidad Educativa (ACE) para sus 2 componentes. Este Mecanismo se basa en los mecanismos actualmente en ejecución, pero fue adaptado para este proyecto en cumplimiento de los requerimientos del estándar ambiental y social 10 del Banco Mundial.

El **“Mecanismo de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuesta”**, es un procedimiento que tiene como objetivo prevenir oportunamente riesgos y dar respuesta a quejas y preocupaciones surgidas durante la ejecución de actividades del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19, propiciando una participación e interacción positiva con la comunidad educativa, mediante la recepción, análisis y respuesta a preocupaciones, quejas, sugerencias o recibir retroalimentación sobre aspectos de interés para los protagonistas del Proyecto.

Este mecanismo se consensuará con las áreas sustantivas ejecutoras del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19 en el MINED, para su comunicación por los canales establecidos a los protagonistas, participantes de las diferentes actividades: talleres de capacitación y acompañamiento socioemocional, entrega de cuadernillos didácticos, y aulas digitales móviles, principalmente.

A través de este mecanismo, se atenderán potenciales conflictos o descontentos que pudiesen presentarse en el proceso de ejecución de actividades del proyecto **a nivel nacional**, contribuyendo a asegurar la respuesta oportuna a la situación presentada, así como identificar y sistematizar las buenas prácticas que se presenten, retroalimentando este proceso para su mejora continua y aplicación, como parte de la gestión institucional del MINED en el marco del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19.

Adicionalmente, las personas afectadas podrían recurrir directamente al sistema de GRS del Banco Mundial escribiendo a: grievances@worldbank.org.
<http://pubdocs.worldbank.org/en/513891455136920909/GRS-Brochure-spanish.pdf>

8.2 Etapas y Procedimientos del Mecanismo de Comunicación

El **Mecanismo de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas** consta de 5 etapas:



ETAPA 1. Comunicación Pública

El mecanismo debe ser informado por medio de los canales institucionales establecidos (Funcionamiento del Liderazgo Educativo), a protagonistas de actividades de capacitación, consejerías de las comunidades educativas, dotación de material educativo y aulas digitales móviles, financiadas con el Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19.

Cuando se brinde orientaciones desde la Sede Central, así como al inicio en el territorio de las actividades financiadas por el Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19, se informará a la estructura territorial y protagonistas sobre la existencia de este mecanismo y su funcionamiento:

- Al presentar los hitos de la semana en Reuniones Quincenales con los Delegados Departamentales y Municipales.
- Al dar inicio a cada evento de capacitación.
- Al dar inicio a la coordinación de ejecución de las diferentes actividades en cada Delegación Departamental y Municipal, e incluso Centro Escolar cuando aplique.
- Para el caso de pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe, se informará de la existencia de este mecanismo a los Gobiernos Regionales Autónomos y con apoyo de ellos, a los Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes.

Se establecerán **“ventanas de comunicación”** en las Delegaciones Departamentales y Municipales, para informar sobre la existencia de este mecanismo en el territorio. Para el caso de la Sede Central, se establecerá la **“ventana de comunicación”** en la Oficina de Seguimiento a Proyectos Banco Mundial. El diseño del cartel de aviso de la **“ventana de comunicación”** contendrá la siguiente información:

- Logotipo oficial del MINED
- Título “Ventana de Comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas”.
- Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19.
- Según la Ventana que se trate: Nombre de Responsable Sede Central y teléfono, o Nombre del Delegado Departamental, o nombre del Delegado Municipal, en donde se pueden presentar personalmente las preocupaciones, quejas y sugerencias, y correo electrónico buzon_proy_ace@mined.gob.ni, como medio alternativo para reportar las preocupaciones, quejas, sugerencias.

En el caso de Delegaciones que atienden protagonistas de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, estos rótulos deberán ser escritos en sus respectivas lenguas maternas.



ETAPA 2. Recepción de Preocupaciones, Quejas, y Sugerencias

Las preocupaciones, quejas o sugerencias pueden recibirse de una variedad de fuentes (comunidad educativa, protagonistas directos: “participantes activos en las acciones del proyecto”, organizaciones locales, empresas, padres de familia, y población en general etc.), las que se atenderán según el procedimiento institucional establecido en este mecanismo. Los reclamos pueden ser recibidos de forma verbal y por escrito, y serán recepcionados y registrados por medio del personal designado en las **“ventanas de comunicación”**, ya sea en la Sede Central del MINED, o las Delegaciones del MINED en el territorio, según aplique.

Se canalizarán las preocupaciones, quejas o sugerencias con las Direcciones Sustantivas ejecutoras de actividades del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19, ya sea para dar respuesta, o para informar sobre su recibo y respuesta dada en el territorio, cuando aplique.

ETAPA 3. Registro

Para el registro de las preocupaciones, quejas o sugerencias, se establecerán formatos estándar, en donde se detallen los datos sobre la persona que presenta el reclamo, fecha y hora, descripción del reclamo, así como datos para mayor contacto y devolución de respuesta. Los formatos, que están incluidos en la sección 8.6. de este PPPI, son los siguientes:

- a) Formato para Presentar Preocupaciones, Quejas y Sugerencias.
- b) Formato de Respuesta a Preocupaciones, Quejas y Sugerencias.
- c) Libro de Registros de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas.
- d) Formato de Control de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas.

Estos formatos serán entregados al Personal designado en la **“ventana de comunicación”**, para su registro y custodia durante la ejecución de actividades del Proyecto.

En caso que la persona no desee reportar la situación ante una de las instancias establecidas, la estructura del Ministerio de Educación permite que esta pueda ser recibida en otra de las tres instancias definidas (Sede Central; Delegación Departamental, Delegación Municipal). Las situaciones reportadas por correo electrónico se sistematizarán, se canalizarán y se darán respuesta desde la instancia creada en la Sede Central.

Se resguardarán copia de los formatos registrados de las situaciones reportadas y atendidas en cada **“ventana de comunicación”** de las Delegaciones Departamentales y Municipales. El formato original será remitido al equipo social de la Oficina de Seguimiento a Proyectos Banco Mundial en la Sede Central, quien creará un expediente y lo resguardará hasta la finalización del Proyecto.



ETAPA 4. Seguimiento, Respuesta y Apelación

En dependencia del nivel de respuesta que amerite la situación reportada, esta será atendida localmente, o escalará a instancias superiores, conforme la estructura actual de MINED. Según sea el caso, podrá apoyarse en el Funcionamiento del Liderazgo Educativo⁵ que se implementa dentro del MINED, para analizar y dar respuesta a situaciones reportadas en coordinación con el área sustantiva que ejecuta el componente. De acuerdo al nivel de complejidad se han determinado plazos para responder a la persona que presenta una queja o reclamo, de la siguiente manera: (i) quejas de alta complejidad – 15 días; (ii) quejas de complejidad intermedia – 10 días; y (iii) quejas de complejidad menor – 5 días. Para mayor detalle sobre los niveles de complejidad referirse al apartado 8.7.

Se dará seguimiento a la implementación de este mecanismo por parte del Equipo Social, perteneciente a la Oficina de Seguimiento a Proyectos Banco Mundial, tanto de la situación reportada como de la respuesta brindada. De igual manera, se dará seguimiento si hubiese apelación a la respuesta brindada.

Este mecanismo aplicará a aquellas situaciones que surjan como parte de la implementación de actividades atendidas con el Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19.

ETAPA 5. Monitoreo y Evaluación

A fin de asegurar la efectividad en el uso del Mecanismo, así como la realización de reportes y sistematización de las preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas. el equipo de Salvaguarda Social preparará informes de seguimiento semestrales del mecanismo con base a la información recogida en el período establecido y que serán remitidos al Banco Mundial como parte de los informes semestrales del Proyecto.

⁵ El Funcionamiento del Liderazgo Educativo del MINED se basa en el liderazgo pedagógico, y propicia el trabajo en equipo de forma positiva y con entusiasmo para la concreción de los objetivos y metas educativas, con una filosofía de cambio, actitud colaborativa, cambio en las relaciones y comunicación, capacidad emprendedora y formación de equipos directivos (delegados, directores y docentes). Cuenta con diferentes niveles desde el territorio hasta la sede central: Encuentros con padres, madres o tutores, Consejo de centro educativo, Consejo técnico municipal, Consejo técnico departamental, Consejo educativo nacional (Encuentro delegados) y Consejo de Dirección Ampliado.

A continuación, se presenta de manera gráfica el funcionamiento del Mecanismo:



8.3 Procedimiento para implementar el mecanismo de comunicación de preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas

Recibir y registrar. Se designará a personal en cada “**ventana de comunicación**” como responsable de tomar las quejas o sugerencias e ingresarlas al Libro de Registro. Las preocupaciones y quejas que se deriven de las actividades que se desarrollen en la Sede Central como: *capacitaciones, talleres de formación*, pueden ser presentadas en la Oficina de Seguimiento de Proyectos Banco Mundial, utilizando los formatos establecidos. Esta Oficina funcionará como punto de referencia donde los protagonistas pueden informar al MINED sobre sus preocupaciones directamente. Si fuera necesario el anonimato, se podrá solicitar la confidencialidad de los datos o brindar al menos una caracterización de la persona que reporta una situación. Las preocupaciones o quejas pueden exponerse verbal, presencial o por escrito en estas “**ventanas de comunicación**” o por el correo electrónico buzon_proy_ace@mined.gob.ni creado para este fin (y compartido con los otros proyectos educativos financiados por el Banco Mundial en Nicaragua), y serán anotadas en el Libro de Registro por el Personal designado. Cuando la queja sea expuesta verbalmente, el Personal designado al recibir las preocupaciones o quejas, apoyará al protagonista a escribirlas en el Libro de Registro, y para el caso de protagonistas de comunidades de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Libro de Registro contará con la situación reportada en español y su traducción a lengua materna.

Para el caso de las preocupaciones o quejas que se deriven de actividades que se ejecuten en el Municipio o Departamento, la estructura del Ministerio de Educación en el territorio permite que esta pueda ser recibida en las Delegaciones Municipales y Departamentales, por lo que en estas instancias también se contará con los formatos estándares para su registro y su atención en los espacios y canales ya establecidos institucionalmente. Y también podrán presentar su caso mediante el correo electrónico antes citado.

La persona interesada puede reportar la situación ante cualquiera de estas instancias oficina, independiente de donde se haya realizado la actividad (Sede Central o en el territorio), según lo desee.

En el caso de territorios indígenas, las consultas, recomendaciones o quejas serán recolectadas en las asambleas comunales y/o las territoriales, y recopiladas por los representantes de los Pueblos Indígenas, quienes las harán llegar a los Gobiernos Regionales y estos a su vez al SEAR, para el caso de la RACCN y RACCS. Para el caso de las comunidades indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe las preocupaciones o quejas pueden ser presentadas en lengua materna si así lo desean. Los pueblos de la zona Pacífico- Centro- Norte, tramitarán sus consultas o quejas a través de las Delegaciones Departamentales y Municipales y la Sede Central. Las autoridades indígenas verificarán los hechos, constatarán evidencias y realizarán propuestas de medidas para solucionar conflictos. Según el nivel del mecanismo de atención, se acordarán las acciones pertinentes para corregir y proporcionar respuestas, documentar acciones con registros y fotografías, firma de actas de asistencia de las asambleas comunitarias según sea el caso.

Tabla No. 11 Cuadro Resumen de canales del Mecanismo

Ventana	Correo Electrónico	Dirección	Teléfono
MINED Sede Central	buzon_proy_ace@mined.gob.ni	Complejo Cívico Camilo Ortega, módulo K planta Alta	22538490 ext. 616
Delegación Departamental	En cada delegación hay un libro de registro y los formatos de registro.	Sede departamental/regional	
Delegación Municipal	En cada delegación hay un libro de registro y los formatos de registro.	Sede Municipal	

2. Identificar para examinar el tipo de preocupación, queja o sugerencia. El personal designado sostendrá conversación con quien reporta la situación, y le informará sobre los pasos a seguir para dar respuesta y el tiempo de espera, en caso que la misma dependa de otra instancia. En el caso de que sea reportada una situación por correo electrónico, se le dará acuse de recibido, informando el tiempo aproximado de respuesta por esa misma vía.



3. Responder y comunicar. Una vez recibidas las preocupaciones, quejas y sugerencias, se procede a su análisis y clasificación para determinar el nivel de atención. Para ello, se elaborará, como guía, una lista de posibles situaciones que se reporten y el nivel de atención al que corresponde. Esta lista será entregada a cada Delegación Departamental y Municipal, así como a las Direcciones Sustantivas ejecutoras de actividades del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19.

4. Monitoreo y evaluación. La implementación de este mecanismo de comunicación junto con el formato “*Libro de Registros de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas*” será monitoreado y evaluado periódicamente durante el tiempo de ejecución de las actividades del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19. Este monitoreo se realizará por vía telefónica, por correo electrónico y/o visita del Equipo Social ubicado en la Sede Central del MINED. El Equipo Social preparará informes semestrales de seguimiento del Mecanismo con base a la información recogida en el período.

Se revisará el “*Libro de Registros de preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas*” y se tomarán las acciones necesarias para facilitar las respuestas y soluciones, en conjunto con la Dirección Sustantiva ejecutora de la actividad. Se aplicarán instrumentos para recoger de manera sistematizada la apreciación de diferentes protagonistas sobre el proceso de realización de actividades con el Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19, el respeto a la gobernanza y aspectos socio-culturales, en territorios indígenas. En zonas de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el Técnico Social se acompañará por un traductor en lengua materna de los hablantes indígenas en el sitio.

El Equipo Social será el responsable del llenado y seguimiento del “Formato de Control de Quejas y Reclamos del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19” (formato “a” del Anexo 1) sobre la base del monitoreo de cada una de las actividades.

5. Informe de los resultados y recomendaciones. El Equipo Social preparará informes semestrales de seguimiento del Mecanismo con base al monitoreo e información recogida en el período. Luego de la presentación de cada informe, el MINED y el Banco Mundial analizarán la necesidad de ajustar el mecanismo o realizar cambios en el esquema de implementación y monitoreo para asegurar la efectividad de su uso. Los informes semestrales se basarán en el “Formato de control de quejas y reclamos del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19”, describiendo el estado de situación de las quejas, así como cambios introducidos (de existir o según sea el caso) en la implementación de las actividades, a partir de la preocupación, queja o sugerencia atendida.

Los informes anuales y el informe final del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19 tendrán un apartado dedicado a la implementación, monitoreo y evaluación del ***Mecanismo de Comunicación de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas***.

8.4 Niveles de Implementación del Mecanismo de Comunicación

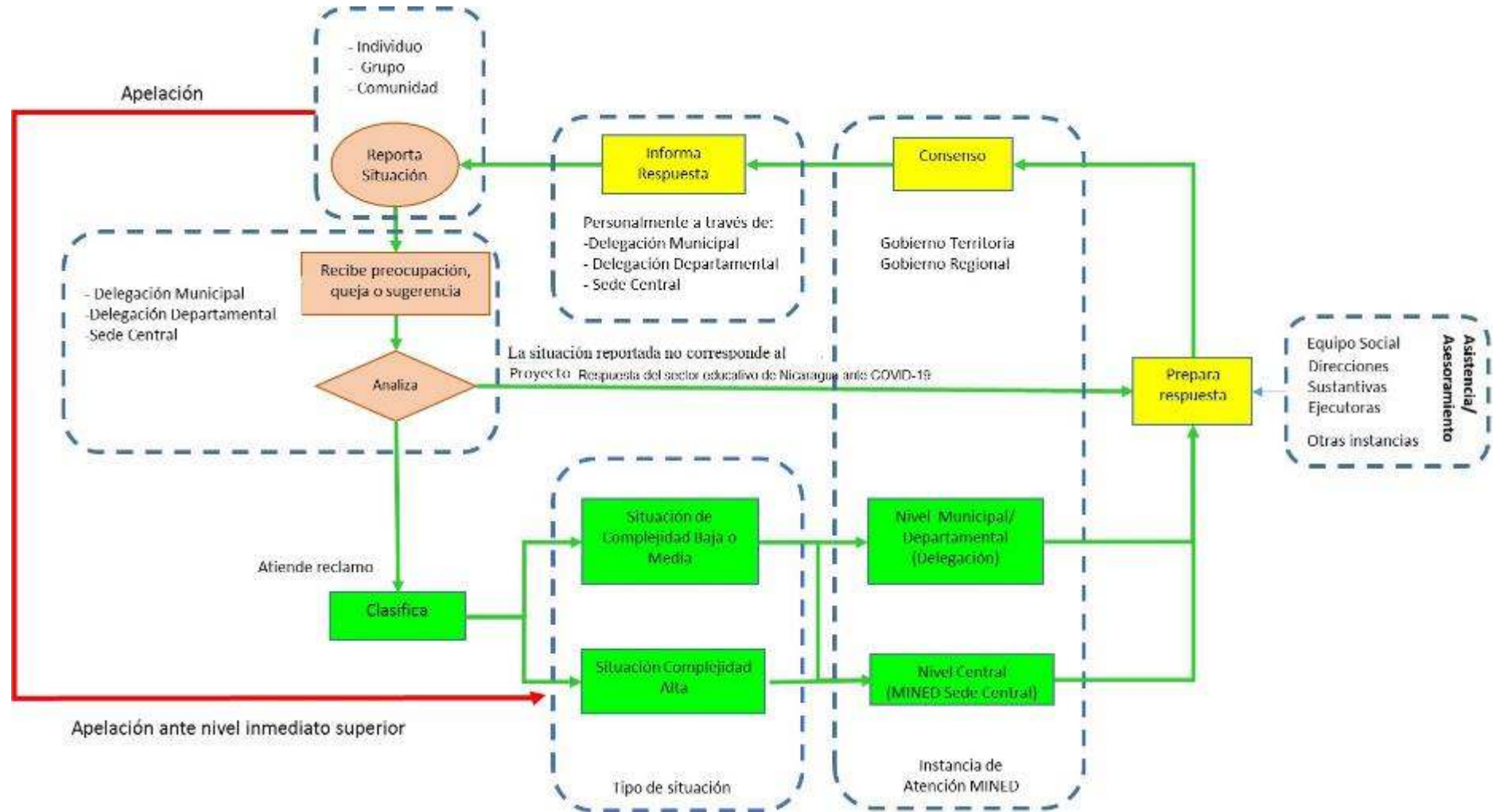
El Mecanismo de Comunicación de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas cuenta con los siguientes niveles de comunicación y atención:

1. *Nivel Municipal/Departamental.* Corresponde a preocupaciones o quejas relativamente menores o de complejidad media, por lo que su revisión, análisis y respuesta puede ser resuelta o amerita consulta a las Autoridades en el territorio, representada en la figura del Delegado Municipal y/o Delegado Departamental, apoyándose en los espacios establecidos en el Funcionamiento del Liderazgo Educativo del MINED. En caso de poblaciones Indígenas y Afrodescendientes, estas situaciones se canalizan y coordinan desde la estructura del MINED en el territorio con las Autoridades Territoriales.
2. *Nivel Central.* Corresponde a situaciones con un nivel de complejidad alta cuya solución amerita la respuesta desde la Sede Central del MINED. Estas preocupaciones y quejas serán trasladadas desde el territorio por los delegados a la Oficina de Seguimiento de Proyectos Banco Mundial del MINED Central a través de los canales establecidos (INFOMINED), quien coordinará con la Dirección Sustantiva ejecutora de la actividad, sobre el tema en cuestión.

Las preocupaciones y quejas que se deriven de las actividades que se desarrollen en la Sede Central, indistintamente del nivel de complejidad que tengan, podrán ser presentadas en la Oficina de Seguimiento a Proyectos Banco Mundial o reportadas por correo electrónico buzon_proy_ace@mined.gob.ni, de donde se canalizará con la Dirección Sustantiva responsable de la actividad.

Todas las preocupaciones, quejas y sugerencias deben ser asentadas en el “Libro de Registro” y el formato “Control de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas” (*ver formatos “c” y “d” en Anexo 1*).

Diagrama de flujo Mecanismo de Comunicación de Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas



8.5 Responsabilidades en la Implementación del Mecanismo de Comunicación

De acuerdo a las etapas antes detalladas, se identifican los principales protagonistas responsables en cada una de ellas:

Objetivos	Acciones	Responsable
1. Comunicación Pública		
Informar sobre el Mecanismo de Quejas y Reclamos (procedimientos, información de contacto del Proyecto, etc.)	Preparar Listado de Situaciones, nivel de respuesta sugerida y tiempos aproximados en cada nivel.	Equipo Social- Oficina de Seguimiento a Proyectos BM
	Preparar instructivo para implementación de Mecanismo.	Equipo Social- Oficina de Seguimiento a Proyectos BM
	Informar Mecanismo e instrumentos a delegados (presencial y por INFOMINED).	DISUP
Informar a los protagonistas sobre el Mecanismo	Informar Mecanismo a Protagonistas	Áreas Ejecutoras al inicio de la actividad
	Elaboración y colocación de Cartel de "ventana de comunicación", que contenga indicaciones donde se pueden recibir preocupaciones, quejas, sugerencias relacionadas con la ejecución del Proyecto.	Equipo Social -Oficina de Seguimiento de Proyectos BM
2. Recepción de preocupaciones, quejas y sugerencias		
Recibir preocupaciones/ quejas/sugerencias y respuestas.	Recepción de preocupaciones, quejas, sugerencias en el marco del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19: - verbales presenciales - escritas - correo electrónico Buzon_proy_ace@mined.gob.ni Asambleas comunitarias teléfonos	Delegado Municipal Delegado Departamental Oficina de Seguimiento Proyectos BM
3. Registro		
Dejar asentado el registro de todas las quejas/	Ofrecer a la persona que presenta la queja, la posibilidad de llenar un formato. Ofrecer el llenado del formato, si la persona prefiere hacer su descargo oralmente.	Personal de Oficina de Seguimiento a Proyectos BM Delegado (a quien designe),
	Remitir situación reportada a la Oficina de Seguimiento Proyectos BM	Delegado Municipal/ Departamental
	Completar Libro de Registros de preocupaciones, quejas, sugerencias.	Equipo Social de Oficina de Seguimiento a Proyectos BM
Sistematizar las quejas/reclamos	Desarrollar una base de datos donde queden asentadas todas las preocupaciones, quejas y sugerencias	Equipo Social de Oficina de Seguimiento a Proyectos BM

Objetivos	Acciones	Responsable
	recibidas y las respuestas. La base puede contar con clasificación de las situaciones reportadas.	
4. Seguimiento y respuesta		
Establecer los mecanismos y acciones para abordar las quejas/reclamos.	Recoger información adicional sobre los motivos de la queja/reclamo.	Delegados Municipales/Departamentales Áreas Sustantivas Equipo Social Autoridades indígenas (cuando aplique)
	Propuesta de acción concreta.	Instancia del MINED de acuerdo a nivel de atención (Delegado, Oficina de Seguimiento a Proyectos BM en conjunto con Direcciones Sustantivas Ejecutoras) Autoridades indígenas (cuando aplique).
	Consenso de acción propuesta concreta	Delegado Municipal Delegado Departamental Equipo Social, Direcciones Sustantivas Ejecutoras Autoridades indígenas (cuando aplique)
	Comunicar la solución a la persona/grupo/ comunidad que presentó la situación y llenado de formato (b).	Instancia del MINED de acuerdo a nivel de atención (Delegado, Oficina de Seguimiento a Proyectos BM en conjunto con Direcciones Sustantivas Ejecutoras) Autoridades indígenas (cuando aplique).
	Brindar posibilidad de apelación mediante aplicación del mecanismo	Instancia del MINED de acuerdo a nivel de atención (Delegado, Oficina de Seguimiento a Proyectos BM en conjunto con Direcciones Sustantivas Ejecutoras) Autoridades indígenas (cuando aplique).
5. Monitoreo y Evaluación		
Contar con un sistema de M&E para dar seguimiento a las quejas/reclamos/sugerencias del Proyecto	Estar en comunicación con los receptores de quejas/reclamos (personal designado y Delegados) para conocer el estado de situación de las situaciones reportadas.	Equipo Social
	Mantener al día el registro de los instrumentos.	Equipo Social Delegaciones Departamentales y Municipales
	Monitorear Libro de Registros de preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas en campo.	Equipo Social- Oficina de Seguimiento a Proyectos BM
	Mantener al día el formato de "Control de Quejas y Sugerencias del Proyecto"	Equipo Social- Oficina de Seguimiento a Proyectos BM

Objetivos	Acciones	Responsable
	Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19”	
	Generar informes de estados de situación.	Equipo Social- Oficina de Seguimiento a Proyectos BM
	Entrevistar a actores clave sobre implementación de mecanismo de preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas.	Equipo Social- Oficina de Seguimiento a Proyectos BM

Llenado de Instrumentos del Mecanismo de Comunicación

Como parte de este Mecanismo de comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Formato **para presentar** preocupaciones, quejas y sugerencias.
- Formato **de respuesta** a preocupaciones, quejas y sugerencias.
- Libro de **Registros de** preocupaciones, quejas y sugerencias.
- Formato de **Control de** preocupaciones, quejas y sugerencias en el Marco del Proyecto Financiamiento Acelerado de AME ante COVID 19.

Los formatos a) y b) **para presentar y brindar respuestas a preocupaciones, quejas y sugerencias** estarán disponibles, tanto en las Delegaciones Municipales y Departamentales, como en la Oficina de Seguimiento a Proyectos BM en la Sede Central del MINED. En caso de ser llenados en las Delegaciones, estas remitirán dichos formatos (en original) a la Oficina de Seguimiento de Proyectos BM, para incorporarse dentro del expediente.

El **Libro de Registros y el Formato para presentar Preocupaciones, Quejas y Sugerencias, así como el formato de respuestas respectivos** estarán en la Oficina de Seguimiento de Proyectos BM, bajo custodia del Equipo Social.

Asimismo, el **Formato de Control de Preocupaciones, Quejas y Sugerencias en el Marco del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19**, para situaciones procedentes de protagonistas Indígenas y No Indígenas estará bajo custodia del equipo social de MINED en la Sede Central, quienes tendrán la responsabilidad de mantenerlo actualizado y utilizar dicha información para hacer los ajustes al mecanismo que sean necesarios y generar los reportes descriptos en la etapa 5 “Monitoreo del Mecanismo”.

Este procedimiento en el caso donde haya presencia de protagonistas de las actividades previstas con el **Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19**, provenientes de pueblos indígenas y afrodescendientes, deberá ser avalado con amplio apoyo comunitario y de los representantes o líderes de la comunidad local y/o por los representantes de las autoridades indígenas, para el caso de situaciones reportadas en territorios indígenas y afrodescendientes. Con apoyo del SEAR y su personal en el territorio, las situaciones reportadas y respuestas serán traducidas a la lengua materna y tratada de la forma más adecuada conforme lo indiquen las autoridades indígenas, respetando la cultura y cosmovisión de los protagonistas.

Estos formatos contienen la siguiente información:

Información general de la Comunidad Educativa a la que pertenece. Para ello, es necesario identificar los datos generales del Centro Escolar con las variables siguientes:

1. Nombre del Centro Escolar
2. Código único
3. Código del Centro escolar
4. Indígena (Si/No). Si no es indígena pasar a llenar el ítem número 6 y siguientes.
5. Si es indígena:
 - Lengua materna que se habla
 - Lengua materna en revitalización
 - Pueblo Indígena de pertenencia
 - Territorio Indígena y afrodescendientes de pertenencia.
6. Comunidad
7. Municipio
8. Departamento/ Región

Identificación de la persona que expone la preocupación, queja o sugerencia:

1. Nombre completo. Correspondiente a la persona que expresa o escribe la preocupación o queja. En caso que la persona decida quedar en anonimato, se requiere que deje al menos una caracterización de referencia, o solicitar la confidencialidad de sus datos, y en los casos que la queja haga referencia a situaciones que afectan la colectividad o a la comunidad, entonces se puede comunicar su solución en asambleas públicas.
2. Número de teléfono y/o correo electrónico. Se solicita los datos para localizar a la persona a quién se le proporcionará información acerca del proceso de gestión o respuesta a la preocupación o queja, o bien para convocarla a participar en la reunión de resolución de la misma.

Naturaleza de la preocupación, queja o sugerencia

1. Preocupación, queja o sugerencia.
2. Fecha de recepción. Se anota día/mes/año en que se recibió la preocupación o queja, que sirve como parámetro para medir la efectividad y agilidad del tiempo empleado para recibir respuesta en el menor tiempo posible.
3. Persona que recibió la preocupación o queja.

Identificación de la acción para dar respuesta

Una vez identificada y analizada la preocupación, queja o sugerencia expresada se procede a identificar las posibles alternativas de respuesta, con asistencia del Equipo de Salvaguarda, en dependencia del tipo y complejidad de la situación reportada:

1. Acción: Se especifica la(s) actividad(es) que se proponen realizar para dar respuesta
2. Fecha que se propone realizar la acción
3. Responsable de implementar solución
4. Estado de la acción

5. En esta columna se describe brevemente cómo avanza el proceso de la gestión, especificando la fecha en que inició y los resultados que se tienen en el momento del monitoreo del Libro de registro por parte de Salvaguarda Social.

8.6 Monitoreo y Evaluación del Mecanismo para el Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19

Con el objetivo de monitorear y evaluar la eficiencia y aceptación de este mecanismo, se implementará el **Formato de Control de Quejas y Sugerencias en el marco del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19**.

El llenado de este formato estará bajo la responsabilidad del Equipo Social del MINED, y el mismo contiene los campos para contabilizar las cantidades de situaciones reportadas, el nivel de atención (municipal, departamental, y Sede Central del MINED), clasificadas en los ámbitos principales

El llenado de este formato por situaciones presentadas por protagonistas, permitirá analizar las situaciones recurrentes en las distintas actividades del **Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19**, de manera que proporcione datos, alertas y recomendaciones para mejorar aspectos técnicos, de organización, abordaje con las comunidades beneficiadas.

El MINED incorporará una sección dedicada a los avances en la implementación del Mecanismo de comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias y Respuestas en cada uno de los informes semestrales del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19 que se entregan al Banco Mundial.

Los reportes presentados como parte de este esquema de monitoreo serán compartidos a lo interno de MINED para incorporar lecciones aprendidas y mejorar la implementación del Mecanismo.



b) Formato RESPUESTA A PREOCUPACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Fecha: / /

Centro Escolar:

Comunidad: ¿Indígena? SI/NO

Municipio:

Departamento/región:

Nombre de la persona que presentó la preocupación/queja/sugerencia:

.....

Dirección:

.....

Teléfono:

.....

Documento de identidad:

.....

Preocupación Queja Sugerencia

Respuesta

En respuesta a la queja presentada en la fecha..... Sobre (describir naturaleza de preocupación/queja/sugerencia)

.....
.....
.....
.....

.....Se informa que, luego de haber evaluado la preocupaciones/queja/sugerencia, se ha decidido

.....
.....
.....
.....
.....

En caso de apelación por favor, comunicarse con:

.....
.....
.....

Canal de respuesta (marcar el canal utilizado): Escrito/Oral

Nombre de la persona que informa:

Firma de la persona que informa

8.7 Lista de Posibles Situaciones que pueden ocasionar Preocupaciones, Quejas, Sugerencias, e instancias responsables para dar Respuestas.

La experiencia vivida durante la ejecución de actividades financiadas por otras fuentes de financiamiento, por parte de las distintas áreas sustantivas del MINED (Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Programación Educativa y Consejerías de las Comunidades Educativas) ha permitido identificar por medio de sesiones de trabajo, posibles situaciones que se han presentado y/o que pudiesen presentarse en la ejecución del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19.

A continuación se presenta una lista de posibles situaciones que se puedan suscitar durante la implementación del Mecanismo de comunicación para Preocupaciones, Quejas, Sugerencias, que sirven de guía para la persona encargada de recepcionar la situación, de no encontrarse en el listado igualmente se recepciona y se canalizan con las instancias y Direcciones Sustantivas ejecutoras, a través de la cual se brindaría Respuestas, Posterior a cada evaluación del mecanismo, se actualizará esta guía que sirve como referencia.

LISTADO DE POSIBLES PREOCUPACIONES, QUEJAS O SUGERENCIAS				
N	NIVEL DE ATENCIÓN Y COMPLEJIDAD (Intermedia y Alta)	TIPO DE PREOCUPACIÓN, QUEJA O SUGERENCIA	INSTANCIA RESPONSABLE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN Y RESPUESTA	DIRECCION SUSTANTIVA EJECUTORA
1	NIVEL DE COMPLEJIDAD MENOR Tiempo para brindar respuesta: 5 días	Considerar en capacitaciones para Centros Escolares de comunidades indígenas y afrodescendientes, la contextualización, características lingüísticas, tiempos de aprendizajes y metodologías culturalmente adecuadas.	Delegación Departamental/ Municipal, Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación Inicial - Dirección General de Primaria - Dirección General de Secundaria - Consejerías de las Comunidades educativas - Jóvenes y adultos - Educación Especial
2		Deterioro y perdida de material didáctico y fungible para usos de los Centros Escolares	Delegación Departamental/ Municipal, Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	
3		Falta de coordinación en las convocatorias a reuniones y solicitud de información a la comunidad educativa.	Delegación Departamental/ Municipal, Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	
N	NIVEL DE ATENCIÓN Y COMPLEJIDAD (Menor, Intermedia y Alta)	TIPO DE PREOCUPACIÓN, QUEJA O SUGERENCIA	INSTANCIA RESPONSABLE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN Y RESPUESTA	DIRECCION SUSTANTIVA EJECUTORA
1	NIVEL DE ATENCIÓN MUNICIPAL,	Pago de viáticos entregados de manera tardía a participantes en eventos de capacitación (cuando aplique).	Delegación Departamental/ Municipal,	- Dirección de Educación Inicial

LISTADO DE POSIBLES PREOCUPACIONES, QUEJAS O SUGERENCIAS				
	DEPATAMEN TAL DE COMPLEJIDA D		Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Primaria - Dirección General de Secundaria - SEAR - Consejerías de las Comunidades educativas - Jóvenes y adultos Educación Especial
2	INTERMEDIA	Error en cálculo para pago de viáticos de participantes en talleres e intercambios.	Delegación Departamental/ Municipal, Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	
3	Tiempo para brindar respuesta: 10 días	Realización de capacitaciones en los Departamentos o Municipios cercanos al lugar de origen de los protagonistas.	Delegación Departamental/ Municipal, Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	
4		Falta de condiciones para resguardo de material educativo.	Delegación Departamental/ Municipal, Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	
5		Dificultades con entrega de material didáctico en los Centros Escolares.	Delegación Departamental/ Municipal, Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	
6		Seguimiento relacionado a la concretización del plan en el aula de clase.	Delegación Departamental/ Municipal, Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	
N	NIVEL DE ATENCIÓN Y COMPLEJIDAD (Menor, Intermedia y Alta)	TIPO DE PREOCUPACIÓN, QUEJA O SUGERENCIA	IINSTANCIA RESPONSABLE EN EL PROCESO DE ATENCION Y RESPUESTA	DIRECCION SUSTANTIVA EJECUTORA
1	NIVEL DE ATENCIÓN SEDE CENTRAL DE COMPEJIDAD ALTA	Poca atención a CE y docentes de algunas Regiones aisladas y de difícil acceso como Alto Wangki.	Delegación Departamental/ Municipal, Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Educación Inicial - Dirección General de Primaria - Dirección General de Secundaria - SEAR - Consejerías de las Comunidades educativas
2	Tiempo para brindar Respuesta: 15 días	Falta de recursos financieros para movilización a actividades de acompañamiento en los territorios.	Delegación Departamental/ Municipal, Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	



LISTADO DE POSIBLES PREOCUPACIONES, QUEJAS O SUGERENCIAS				
3		El tiempo destinado para el desarrollo de la capacitación a los encargados de recopilar la información requerida en el estudio no es suficiente para apropiarse del contenido del instrumento y el mecanismo de aplicación.	Delegación Departamental/ Municipal, Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	<ul style="list-style-type: none">- Jóvenes y adultos- Educación Especial
4		Necesidad de más articulación entre las áreas sustantivas para utilización de los resultados de la evaluación.	Delegación Departamental/ Municipal, Oficina de Seguimiento de Proyectos BM	<ul style="list-style-type: none">- Dirección de Educación Inicial- Dirección General de Primaria- Dirección General de Secundaria- Dirección General de Planificación- Dirección de Programación- Consejerías de las Comunidades educativas- Jóvenes y adultos- Educación Especial



Anexos

Anexo 1 - Encuesta para partes interesadas del Proyecto

Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19

El objetivo de la presente encuesta es obtener de parte de actores locales, sus valoraciones sobre el alcance del Proyecto Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19. Luego de haber sido informado sobre los objetivos, alcances, impactos y medidas de mitigación ambientales y sociales propuestas para el Proyecto, se le solicita contestar las siguientes preguntas de acuerdo con las instrucciones en cada una.

0. Dirección de correo electrónico (Obligatorio)

1. Nombre y apellido.

2. Número de teléfono celular.

3. Municipio.

4. Departamento

5. Nombre de la organización que representa (en caso de no pertenecer a ninguna organización, favor indicar).

6. Cargo que desempeña en la organización.

7. ¿Cómo el proyecto vendría a mejorar la calidad educativa en sus comunidades?

8. ¿Cuáles considera que serían las prioridades iniciales que visualizan para la educación de niños y niñas en su comunidad o Municipio?

9. Según su criterio, ¿cuáles son las oportunidades y/o beneficios que visualiza para su comunidad con el desarrollo del proyecto?

10. Seleccione de la siguiente lista, los impactos ambientales y sociales más importantes que considera que se pueden generar con el proyecto en su comunidad (seleccione todas las opciones que considere).

Nº	Impactos Socio ambientales
1	No tomar en cuenta a personas con capacidades especiales en las actividades del proyecto.
2	No contar con procedimientos de consulta a las partes interesadas del proyecto.
3	No contar con un mecanismo de preocupaciones y quejas que tome en cuenta la opinión de las partes interesadas del proyecto.
4	No utilizar procedimientos culturalmente adecuados a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
5	Que no se incluya el tema de género en las actividades del proyecto.
6	Poca participación de la comunidad en las actividades del proyecto.

11. A su consideración, ¿qué medidas de mitigación ambiental y social propone que se implementen por el proyecto?

Nº	Medidas Socio- Ambientales
1	Inclusión de personas con capacidades especiales en las actividades del proyecto.
2	Elaborar procedimientos de consulta a las partes interesadas del proyecto.
3	Implementar un mecanismo de preocupaciones y quejas que tome en cuenta la opinión de las partes interesadas del proyecto.
4	Utilizar procedimientos culturalmente adecuados a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
5	Incluir el tema de género en las actividades del proyecto.
6	Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria en las actividades del proyecto.

12. ¿Qué medio considera efectivo para la comunicación del proyecto con usted o la entidad que representa?
(Puede seleccionar todas las opciones que considere pertinentes).

<input type="checkbox"/>	Llamada telefónica.
<input type="checkbox"/>	Mensajería a través de WhatsApp.
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico.
<input type="checkbox"/>	Otro medio

13. ¿Qué dudas, recomendaciones, y/o comentarios adicionales tiene sobre el proyecto?

¡Gracias por su colaboración!

Anexo No. 2 Informe del Proceso de consulta

Informe proceso de Consulta con Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos, Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes y Gabinete de las personas con discapacidad.

Agosto 2020

1. Presentación

El MINED se encuentra en formulación del proyecto **"Respuesta del sector educativo de Nicaragua ante COVID-19"**, cuyo objetivo es mitigar los impactos negativos de la pandemia del COVID-19 en los estudiantes, en específico para apoyar con práctica de enseñanza y aprendizajes favorables a reducir las brechas educativas de estudiantes provenientes de grupos en condiciones de vulnerabilidad y apoyar su bienestar socioemocional. El proyecto tendrá un periodo de ejecución de 18 meses.

El proyecto activa el nuevo Marco Social y Ambiental del BM, para lo cual es necesario la formulación de instrumentos que mitiguen los impactos ambientales y sociales y propicien la participación de las partes interesadas en todas las actividades del ciclo del Proyecto.

En este contexto, el MINED realizó consultas significativas, que incluyeron la presentación del proyecto, Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), para conocer los puntos de vista y aportes de las partes interesadas. En estas consultas durante la fase de preparación del proyecto, participaron las Secretarías de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos, Comisiones Regionales de Educación, Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes, representantes del Gabinete de las personas con discapacidad, y el Grupo Local de Educación (GLE).

Estas consultas se realizaron de forma presencial para el caso del Gabinete de las personas con discapacidad, en la Sede Central del MINED y virtual para el caso de protagonistas de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, y por correo electrónico con el Grupo Local de Educación (GLE). En este informe no se incluye aún los aportes de la consulta del GLE.

• 2. Objetivo general de la consulta

Desarrollar proceso de consulta significativa con representantes de las Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos, Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes, Gabinete de las personas con Discapacidad y Grupo Local de Educación (GLE).

- **Objetivos específicos**

- a. Realizar proceso de presentación y consulta del proyecto y del Plan de Participación de las Partes Interesadas, con representantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y de las personas con discapacidad.
- b. Obtener aportes y sugerencias de los asistentes a través de un proceso participativo, de intercambio y por medio de la aplicación de encuesta para registrar los aportes.
- c. Firma de Actas de Compromiso por parte de los presentes en la consulta como representantes, participantes en la consulta, haciendo constar que, mediante su participación y conocimiento en este proceso de consulta, apoyan la implementación del proyecto y han realizado aportes al mismo.

3. Participantes

En la consulta participaron las Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos, Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes; el Gabinete de las personas con Discapacidad como organización gremial que aglutina a las organizaciones con discapacidad; y el GLE.

4. Desarrollo del proceso de consulta.

- **4.1 Consulta con Gabinete de Personas con Discapacidad.**

Miércoles 26 de agosto 2020

En la sala de la biblioteca del MINED, en horario de 2:30 a 4:45 Pm se realizó reunión de consulta con Gabinete de las personas con Discapacidad, que aglutina a distintas organizaciones con discapacidades y fueron representados por:

- Coordinador Nacional, Gabinete de Discapacidad.
- Representante de la Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo.
- Presidente Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua.
- Representante de Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad Los Pipitos.

La consulta inició, como parte de las costumbres y tradiciones, con una invocación al altísimo, presentación de los participantes (nombres y apellidos, organización y comunidad de procedencia), seguidamente el equipo de Salvaguarda Social realizó presentación del programa de trabajo y presentación y del diseño del proyecto, objetivos, componentes, Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) y Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS). Luego, se brindó un espacio de preguntas y respuestas y aportes de los participantes.

4.1.1 Intercambios y Aportes.

- **Coordinador de Gabinete con Discapacidad:**

- ✓ Continuar con la reducción de brechas y en este sentido es importante reactivar mesa de trabajo con MINED, oportunidad de que institucionalmente se pueda continuar con este proceso de intercambio y fortalecer las coordinaciones del MINED con MINSA. En años anteriores se trabajaba un plan de trabajo articulado que se considera importante retomar.
- ✓ Como evitar la venta de comidas y bebidas en bolsa, fomentar hábitos y alimentos saludables en las escuelas frente al COVID-19. Se ha avanzado con el no consumo en las escuelas de bebidas envasadas, pero el MINED debe de revisar su política medio ambiental.
- ✓ Consideran que el Gabinete va a tener una participación directa con el Proyecto, por lo que solicitan sean tomados en cuenta para acompañar los procesos del Proyecto.

- **Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua:**

- ✓ A los maestros normalistas se les brinda lenguaje de señas para que estén preparados en el contexto educativo que les va a tocar enfrentar, por eso en la Escuela Normal Gran Ducado de Luxemburgo de Bilwi, RACCN, se brinda el lenguaje por señas a algunos estudiantes.
- ✓ Es importante que todo lo que se vaya a producir hacia el público lleve el lenguaje de señas incorporado, para que el discapacitado se informe, y, que, aunque no sea el beneficiario directo pueda reconocer lo que se está haciendo. Se solicita que el material lleve el lenguaje de señas (sordos), y el lenguaje auditivo (ciegos).
- ✓ Sistema comunicacional: Consideran integrar el fortalecimiento del diccionario e incorporarlo en lengua materna. La lengua materna es algo natural en los sordos.
- ✓ Es importante que los cuentos y lectura estén en lenguaje de señas.

- **Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo:**

- ✓ En las personas con discapacidad sí trabajamos con materiales tecnológicos, pero igual solicitamos que los cuadernillos se elaboren también en sistema Braille.
- ✓ Es importante que los materiales en Braille o formatos accesibles lleguen temprano a las Escuelas.
- ✓ Solicitan que el MINED se acerque más a las organizaciones de discapacitados y que sean tomados más en cuenta en este tipo de actividades.

- ✓ Fortalecer el trabajo con el medio ambiente en las escuelas, el aprendizaje es a futuro y con la pandemia se ha despertado la necesidad de actualizar los currículos y políticas del medioambiente.

Asociación de Padres con hijos con discapacidad Los Pipitos:

- ✓ Tomar en cuenta la parte asociativa de Los Pipitos, porque hay niños con discapacidad en las escuelas, así como en otras instituciones.
- ✓ La inclusión de las personas con discapacidad es mucho mejor en la actualidad.
- ✓ Retomar las mesas de trabajo que existían antes.

4.1.2 Aplicación de encuesta.

Ante la presentación de una lista de potenciales impactos sociales a los encuestados del Gabinete de personas con discapacidad, se les solicitó marcar con una "X" las opciones que consideraban más importantes y que se pueden generar con el proyecto en su comunidad. Las respuestas obtenidas con relación a los potenciales impactos ambientales que son más representativos de las opciones múltiples seleccionadas por los consultados son las siguientes:

- Tres (3) de 3 consultados (100%) se pronunciaron por tres (3) potenciales impactos sociales, con coincidencia:

- No tomar en cuenta a personas con capacidades especiales en las actividades del proyecto.
- No contar con procedimientos de consulta a las partes interesadas del proyecto.
- No contar con un mecanismo de preocupaciones y quejas que tome en cuenta la opinión de las partes interesadas del proyecto.

Dos (2) de 3 consultados (67%) se pronunciaron por un (1) potencial impacto social, con coincidencia:

- Que no se incluya el tema de género en las actividades del proyecto.

Con relación a las medidas de mitigación para los impactos ambientales y sociales en el siguiente cuadro se recuperan las valoraciones de los consultados:

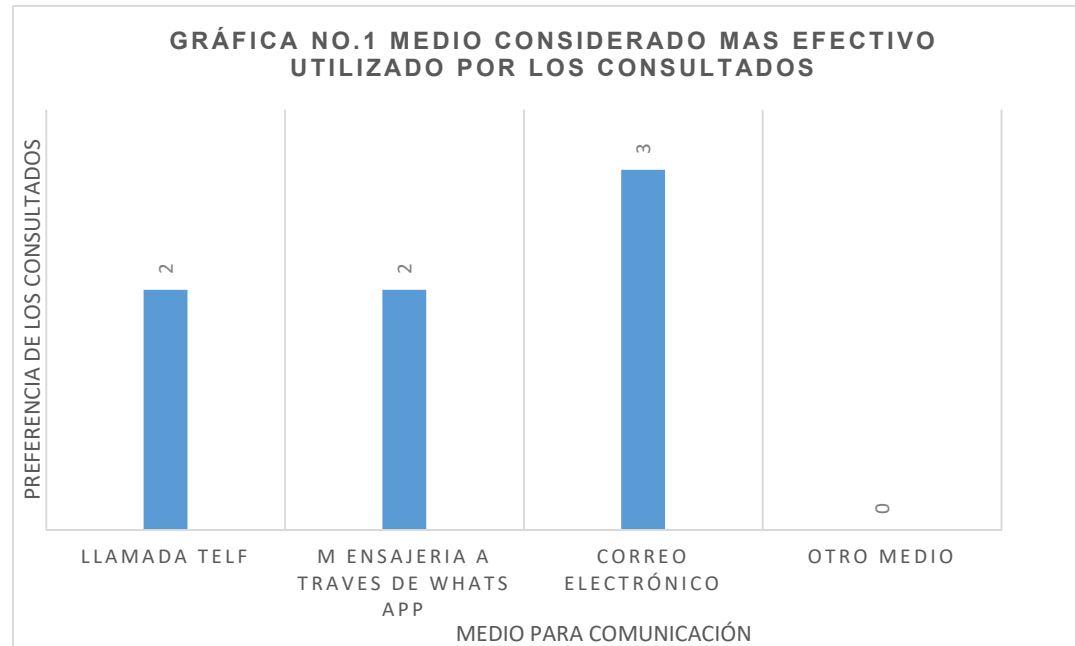
Medidas de mitigación social para el Proyecto:

1. Inclusión de personas con capacidades especiales en las actividades del proyecto.
2. Elaborar procedimientos de consulta a las partes interesadas del proyecto.
3. Implementar un mecanismo de preocupaciones y quejas que tome en cuenta la opinión de las partes interesadas del proyecto.

4. Incluir el tema de género en las actividades del proyecto.

Como retroalimentación de los actores a la estrategia de comunicación del Proyecto, el medio mejor valorado por los encuestados es el "correo electrónico" (3 de 3 lo prefieren).

Esta información se refleja en la gráfica no.1:



Otras valoraciones por este grupo de partes interesadas fueron:

- Disponibilidad de material informativo para estudiantes con discapacidad en formatos accesibles.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

4.2 Consulta con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Jueves 27 de agosto 2020

De forma virtual en horario de 2:00 a 4:05 p.m. se realizó reunión de consulta con autoridades de las Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos, Comisiones Regionales de Educación de los Consejos Regionales Autónomos y Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes.

Los participantes se congregaron en la Sala de Reuniones del Gobierno Regional de la Costa Caribe Sur (GRACCS), Bluefields, RACCS y en la sala de reuniones del Consejo Regional de la Costa Caribe Norte (CRACCN).

Los Gobiernos Regionales Autónomos y Los Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes (GTI) estuvieron representados por:

- Gobierno Territorial Indígena Tawira.
- Gobierno Territorial Indígena Twi Waupasa.
- Gobierno Comunal Kriol, Bluefields.
- Lideresa Mayangna, URACCAN.
- Gobierno Regional de la Costa Caribe Norte
- Comisión de Educación Regional, CRACCN.
- Comisión de Educación, CRACCN
- Secretaría de Educación RACCN.
- Gobierno Regional de la Costa Caribe Sur.
- Secretaría de Educación RACCS.
- Consejo de Liderazgo, RACCS

La convocatoria de los participantes en la consulta "virtual" se realizó por medio de las Secretarías Regionales de Educación de los Gobiernos Regionales Autónomos. MINED expresa su agradecimiento por este apoyo, previamente, aunque no se envió con el tiempo necesario para lectura y apropiación de los participantes, se compartió por correo electrónico, un resumen del proyecto, borradores del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) y del Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS).

Para facilitar el ambiente de intercambio, los participantes se congregaron en una sala de reuniones en las instalaciones de los Gobiernos Regionales Autónomos de Bilwi, RACCN y Bluefields, RACCS. Además, se les compartió una encuesta en digital para que tuvieran la oportunidad de registrar sus aportes como una opción complementaria.

La consulta inició como parte de las costumbres y tradiciones con una invocación al altísimo, presentación de los participantes (nombres y apellidos, organización y comunidad de procedencia). Seguidamente, salvaguarda social realizó presentación del programa de trabajo y presentación interactiva conteniendo el diseño del proyecto, objetivos, componentes, Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) y Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS). Al final, se brindó un espacio de preguntas y respuestas y aportes de los participantes.

Se contó con la participación de la especialista social del BM, designada para el proyecto, quien manifestó que todo lo que comunica es muy valioso, y considera que, si no se pueden plantear ahora, serán bienvenidos a futuro. Informó que al mes de diciembre 2020 se tendrán que compartir los documentos, y es importante que comuniquen sus ideas al MINED.

Continúa expresando, que se espera que el proyecto se apruebe en noviembre del año 2020. Si se aprueba en ese mes, podría ser efectivo en diciembre del año 2020. Los documentos se están haciendo con tiempo apremiante. Agradece la participación de este grupo porque es sumamente importante retomar los comentarios.

El ambiente de la consulta fue fraterno, cordial y esto propició los comentarios y aportes de las partes interesadas.

4.2.1 Intercambios y Aportes

- ✓ Secretaría Regional de Educación, Gobierno Regional, RACCN: En el documento de proyecto hacer referencia y dar prioridad a las Regiones Autónomas, ya que solo indica 19 departamentos en el país, sin especificar. Dejar en claro la participación o responsabilidad compartida de los Gobiernos Regionales Autónomos y el papel a desempeñar.
- ✓ Secretaría Regional de Educación, Gobierno Regional, RACCN: Se debe incluir en los procesos de capacitación a los docentes de todas las modalidades educativas y particularmente Educación Intercultural Bilingüe (EIB), tanto para los sectores urbanos como rurales. Se sugiere que la capacitación docente se haga por núcleo educativo, por territorio Indígena y Afrodescendiente, que es cómo funcionan muchas actividades en la Costa Caribe.
- ✓ Gobierno Comunal Creole, Bluefields, RACCS: El tema de prevención ante la pandemia es muy importante, en Bluefields se continúan implementando las medidas de prevención, no así en el caso de los taxis, que no están implementando las medidas preventivas en sus unidades.
- ✓ Secretaría Regional de Educación, Gobierno Regional, RACCS: ¿Cuáles son los criterios para seleccionar 1,300 Centros Escolares protagonistas con el proyecto?
- ✓ Gobierno Comunal Creole, Bluefields, RACCS: Es bueno trabajar más la parte emocional, y que le continúe llegando información a la población sobre la pandemia.
- ✓ Secretaría Regional de Educación, Gobierno Regional, RACCN: Manifiestan su apoyo total al proyecto, para lo cual, ponen a disposición a los técnicos de la Secretaría Regional de Educación.
- ✓ Secretaría Regional de Educación, Gobierno Regional, RACCS: Les parece un proyecto bueno e interesante, y solicitan continuar brindando seguimiento a la implementación de medidas tomando en cuenta a las comunidades alejadas.
- ✓ En el proyecto se habla de estudiantes y de docentes, pero no se menciona a los padres de familia.
- ✓ Secretaría Regional de Educación, Gobierno Regional, RACCS: En los Cuadernillos es importante incluir medidas de prevención ante el COVID 19.
- ✓ Gobierno Territorial AMASAU: ¿Los Cuadernillos serán Traducidos a lenguas Maternas? Los maestros (as) no tienen material en lenguas para el aprendizaje. Es importante compartir responsabilidades con los Gobiernos Territoriales Indígenas para apoyar en la traducción.

4.2.2 Aplicación de encuesta.

Ante la presentación de una lista de potenciales impactos sociales, los participantes comentaron lo siguiente:

- ✓ Continuar implementando las buenas prácticas de salud para evitar contagio de COVID-19 en la comunidad educativa.
- ✓ Tomar en cuenta a los padres de familia en las actividades del proyecto.
- ✓ Traducir los cuadernillos a lenguas maternas.

Respecto de los medios más efectivos para la comunicación de las acciones del proyecto, los participantes prefieren el "correo electrónico", "llamada telefónica" y "mensajería por whats app".

Galería de Imágenes



Imagen no.1: Participantes consulta presencial con Gabinete de las pers
Discapacidad. Fuente: Salvaguarda Social, 26 de agosto 2020.



Imagen no.2: Participantes consulta presencial con Gabinete de las personas con
Discapacidad. Fuente: Salvaguarda Social, 26 de agosto 2020.



Imagen no.3: Participantes consulta presencial con Gabinete de las persona Discapacidad. Fuente: Salvaguarda Social, 26 de agosto 2020.



Imagen no.4: Participantes consulta virtual con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Fuente: Salvaguarda Social, 27 agosto 2020.



Imagen no.5: Participantes consulta virtual con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Fuente: Salvaguarda Social, 27 de agosto 2020.

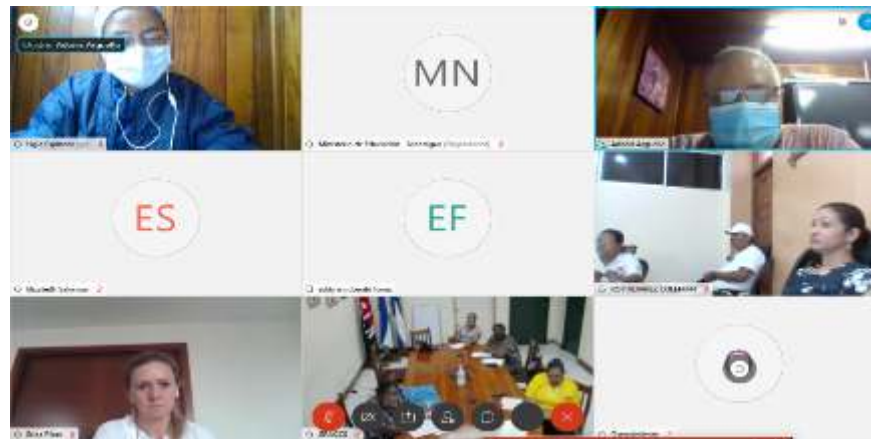


Imagen no.6: Participantes consulta virtual con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Fuente: Salvaguarda Social, 27 agosto 2020.

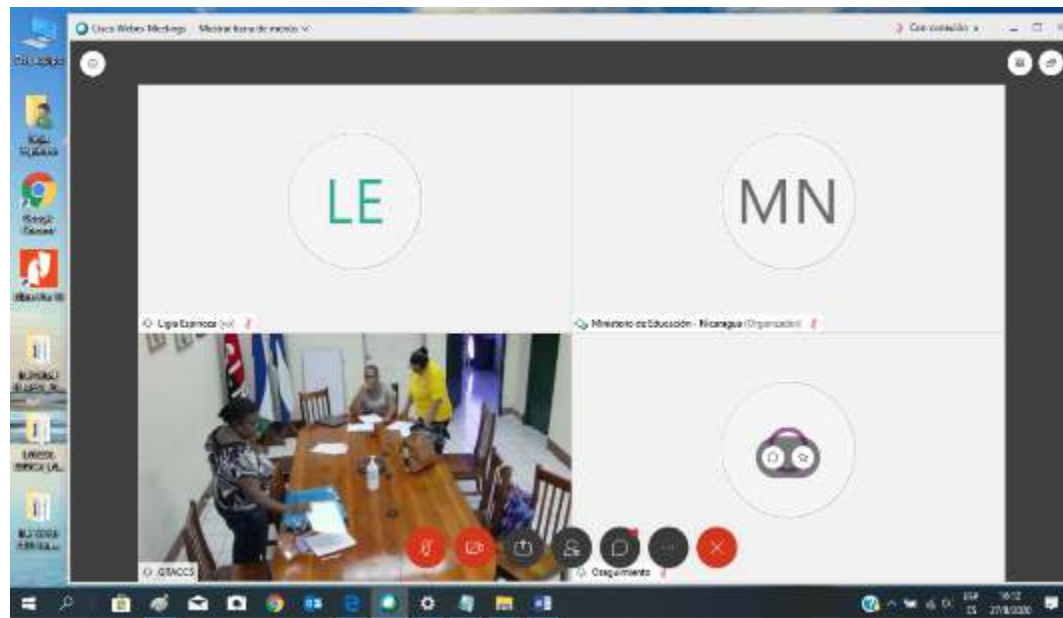


Imagen no.7: Participantes de consulta virtual con Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Fuente: Salvaguarda Social, 27 agosto 2020.